

Cámara de Comercio de Cali
Estados Financieros Separados

A 31 de diciembre de 2020 y 2019

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los señores miembros de la Junta Directiva de:
CÁMARA DE COMERCIO DE CALI

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de **CÁMARA DE COMERCIO DE CALI**, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020 y 2019, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los citados estados financieros separados auditados por mí y los cuales fueron fielmente tomados de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CÁMARA DE COMERCIO DE CALI**, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables al grupo 1.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados de mi informe. Soy independiente de **CÁMARA DE COMERCIO DE CALI** de conformidad con el Manual del *Código de Ética para profesionales de la contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para los Contadores (IESBA)*, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a la auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Otra información

La Dirección es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de Gestión, pero no incluye los estados financieros separados ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros separados, mi responsabilidad es la de leer la otra información y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros separados a partir del conocimiento obtenido por mí en la realización de la auditoría y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Si basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar a este respecto.

Conforme a lo anterior, he verificado que existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros separados adjuntos.

Hacemos mención a la Nota 1.1 Impacto de la pandemia COVID – 19 de Estados Financieros

Mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional declaró la Emergencia Económica en el territorio nacional. En virtud de éste, emitió varios decretos con fuerza de ley tendientes a hacer frente a la actual emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID 19. Igualmente estableció lineamientos aplicables a la entidad en áreas críticas tales como la laboral con el decreto 021 del 17 de marzo de 2020, la comercial con el decreto 398 del 13 de marzo de 2020, y fiscales con los decretos 435 y 438 del 19 de marzo de 2020, entre otros.

Para el caso de CAMARA DE COMERCIO DE CALI, dadas las disposiciones tanto nacionales como locales, durante la pandemia se presentaron algunas dificultades como:

- La contingencia generada por el COVID-19 coincidió con el período en que la Cámara de Comercio de Cali, genera cerca del 50% de su ingreso anual.
- Los ingresos acumulados al 27 de marzo presentaban una disminución del 51% frente al período del año anterior.

- Frente al presupuesto, el faltante en ingresos de registro al 31 de marzo se estimó en unos \$23.000 millones de pesos.
- Si bien la temporada de renovación se reiniciaría en el mes de junio y terminaría el 3 de julio para las renovaciones de (Mercantil, ESAL, etc.) y para el (RUP) el 7 de julio, existía un alto grado de incertidumbre sobre la magnitud de ingresos que se generarían en el siguiente trimestre.

Medidas tomadas:

- Se simularon diferentes escenarios de caja para poder prever adecuadamente el impacto de esta situación sobre las finanzas de la Cámara de Comercio de Cali en el corto y mediano plazo; se estimó que los ingresos de Registro caerían 39,4% frente al presupuesto y los ingresos totales se reducirían en un 44,6% frente a los presupuestados de \$58.578 M a \$32.438 M.
- Se tomó la decisión de congelar todos los gastos nuevos, no causados a la fecha; no pago anticipado de la deuda financiera de la entidad por \$10.050 M (vencía en abril 2021); Cancelación contratos relacionados a la temporada de renovación; renegociación y/o suspensión de otros contratos; se suspendieron las inversiones (presupuestadas en \$850 M), estructuración de un plan de acción de contingencia mientras duraba la crisis con monitoreo permanente de los ingresos; Dada la incertidumbre sobre los ingresos y previendo una posible disminución de liquidez de los bancos, consideraron prudente tomar un crédito (prepagable) por \$10.000 M en la primera semana de abril y plazo: menor a un año
- La administración se comprometió a no girar contra estos recursos hasta no tener un nuevo presupuesto 2020 aprobado por la Junta Directiva

Medidas tomadas: Período posterior a julio 3

- Se aprobó un nuevo plan de acción y presupuesto sometido a consideración de la Junta Directiva en el mes de julio, contemplando reducción en ingresos por \$13.226 millones frente al presupuesto inicialmente aprobado para la vigencia 2020
- Cierre campaña de renovación con resultado de ingresos de registro **153%** vs. proyección COVID-19.

- El día 6 de julio de 2020, se realizó sesión extraordinaria del comité financiero, en la que este conceptuó favorablemente el prepago de la obligación financiera tomada a raíz de la pandemia.
- En virtud de lo anterior, la Junta Directiva aprobó el prepago con fecha 7 de julio de 2020, del crédito de emergencia por \$10.000 Millones.
- En el transcurso del segundo semestre, los ingresos se mantuvieron por encima del presupuesto ajustado.
- En virtud de lo anterior, la Junta Directiva consideró procedente la cancelación total de la obligación financiera de largo plazo, así:
 - Abono por \$1.700M en julio
 - Abono por \$3.500 M en agosto
 - Cancelación del saldo total por \$4.850 M en noviembre

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros separados.

La dirección, es responsables de la preparación y presentación de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables al grupo 1, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros separados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento.

La Junta Directiva de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de **CÁMARA DE COMERCIO DE CALI**.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de

conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

En el anexo A, de este informe de auditoría, se incluye una descripción más detallada de mi responsabilidad en relación con la auditoria de los Estados Financieros separados. Esta descripción que se encuentra en las páginas 6 y 7, las cuales son parte integrante de mi informe.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante los años 2020 y 2019, la contabilidad de **CÁMARA DE COMERCIO DE CALI** se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas de Junta Directiva se llevaron y conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la entidad y de terceros en su poder; durante el transcurso de los años 2020 y 2019 efectuamos visitas periódicas con nuestro equipo de trabajo que originaron informes con mis recomendaciones, las cuales han sido acogidas por la administración de **CÁMARA DE COMERCIO DE CALI**; se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral; He verificado que la Dirección se manifieste en su informe de gestión sobre el cumplimiento de la Ley 603 de 2000.



GLORIA CRISTINA BLANCO GIRALDO

Revisor Fiscal T.P. 78272-T

Designado por **PKF Cabrera Internacional S.A.**

Santiago de Cali, 26 de enero de 2021

Calle 25 Norte No. 5N – 57 Oficina 338 Edificio Astrocentro

Anexo A

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de **CÁMARA DE COMERCIO DE CALI** para continuar como entidad en funcionamiento. Si con la evidencia obtenida hubiera concluido que existe una incertidumbre material para que la entidad pudiera continuar como empresa en funcionamiento, lo hubiera manifestado al inicio de este informe en la sección designada para ello. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que **CÁMARA DE COMERCIO DE CALI** deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

- Comunicué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.
- También proporcioné a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y me he comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determiné las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual, y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros el Representante Legal y Contador Público de la **CÁMARA DE COMERCIO DE CALI** certificamos que hemos preparado los Estados Financieros, los cuales comprenden un Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2020, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603 de 2000, decreto 1406 de 1999 y de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable bajo NIIF, incluyendo, sus correspondientes Revelaciones que forma un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con el año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la **Cámara de Comercio de Cali** al 31 de diciembre de 2020; así como los Resultados de sus Operaciones, los cambios en el Patrimonio, los Flujos de Efectivo y demás:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Dirección o Empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio 2019. Todas las transacciones se han registrado y reflejado en los Estados Financieros.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han reconocido, medido, presentado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectiva Revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que hemos dado a terceros: de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable bajo NIIF.



**Cámara de
Comercio de
Cali**

6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
7. La Entidad ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999.
8. En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor.

Dado en Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2021.

Cordialmente,

ESTEBAN PIEDRAHITA URIBE
Presidente Ejecutivo
C.C.94.295.998

CCR

KATERYN ACOSTA ROMERO
Contadora Pública
Tarjeta Profesional No. 218149-T

Sede Principal
Calle 8 # 3 - 14
57 (2) 886 1300

Sede Obrero
Cra 9 # 21 - 42
57 (2) 885 0072
57 (2) 885 7576

Sede Unicentro
CC Unicentro
Pasillo 5, Local 359A
57 (2) 886 1300
Exts: 702 y 712

Yumbo
Cra 5 # 8 - 23
57 (2) 669 1061
57 (2) 669 1065

Aguablanca
Cra 27 # 103 - 71
57 (2) 422 8713
57 (2) 422 8732

**Punto de Atención
Jamundí**
Calle 10 - Carrera 10
Edif. Alcaldía Jamundí.
57 (2) 8835190

www.ccc.org.co



CÁMARA DE COMERCIO DE CALI
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
A 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Activo		2020	2019	Variación	
				\$	%
Activo corriente					
Efectivo y Equivalentes al efectivo	7	11.999.231	10.412.828	1.586.403	15
Otros activos financieros a valor razonable	8	1.667.597	1.003.466	664.131	66
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	9	725.924	1.721.377	(995.453)	(58)
Total activo corriente		14.392.752	13.137.671	1.255.080	10
Activo no corriente					
Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación	10	59.409.249	60.115.821	(706.572)	(1)
Instrumentos financieros a valor razonable	11	9.462.421	6.464.949	2.997.472	46
Propiedades, planta y equipo	12	27.525.217	29.031.779	(1.506.562)	(5)
Propiedades de inversión	13	8.384.798	8.384.188	610	0
Activos Intangibles	14	464.110	446.618	17.492	4
Activos por derecho de uso	15	929.425	81.735	847.690	1.037
Total activo no corriente		106.175.220	104.525.090	1.650.130	2
Total del activo		120.567.972	117.662.761	2.905.209	2
Pasivo					
Pasivo Corriente					
Obligaciones financieras	16	590.932	783.295	(192.363)	(25)
Pasivos por arrendamiento	15	342.560	85.691	256.868	300
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	3.297.963	3.390.605	(92.642)	(3)
Pasivos por beneficios a empleados	18	1.662.843	1.411.290	251.553	18
Otros pasivos	19	5.966.763	6.401.911	(435.148)	(7)
Total pasivo corriente		11.861.061	12.072.792	(211.731)	(2)
Pasivo No Corriente					
Obligaciones financieras	16	2.551	10.737.810	(10.735.259)	(100)
Pasivos por arrendamiento	15	592.031	-	592.032	-
Pensiones de jubilación	20	432.494	440.137	(7.643)	(2)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	461.296	491.649	(30.353)	(6)
Total pasivo no corriente		1.488.372	11.669.596	(10.181.224)	(87)
Total del pasivo		13.349.432	23.742.387	(10.392.954)	(44)
Fondo Patrimonial					
Resultados ejercicios anteriores		55.973.660	50.263.984	5.709.676	11
Resultados del presente ejercicio		9.628.920	5.709.676	3.919.245	69
Ganancias Retenidas por convergencia		12.761.461	12.761.461	-	-
Otros Resultados Integrales	21	28.854.498	25.185.253	3.669.245	15
Total del saldo del fondo patrimonial		107.218.540	93.920.374	13.298.166	14
Total del pasivo y patrimonio		120.567.972	117.662.761	2.905.210	2


ESTEBAN PIEDRAHITA URIBE
Representante Legal
Ver certificación adjunta


KATERYN ACOSTA ROMERO
Contadora Público
T.P. 218149-T
Ver certificación adjunta


GLORIA CRISTINA BLANCO GIRALDO
Revisor Fiscal
T.P. 78272-T
Miembro de PKF Cabrera Internacional S.A.
Ver informe adjunto de enero 26 de 2021

CÁMARA DE COMERCIO DE CALI
ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES SEPARADO
A 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

		2020	2019	Variación \$	%
Ingresos de actividades ordinarias					
Mercantil	22	41.909.217	44.495.486	(2.586.269)	(6)
Derechos de renovación		36.776.711	37.328.981	(552.270)	(1)
Certificados		1.781.123	2.708.738	(927.616)	(34)
Derechos de matrícula		1.290.300	2.209.084	(918.784)	(42)
Inscripción de actos y documentos		1.394.230	1.511.384	(117.154)	(8)
Formularios		661.618	720.064	(58.446)	(8)
Fotocopias		5.236	17.234	(11.998)	(70)
Proponentes	23	1.488.967	1.540.137	(51.170)	(3)
Entidades sin ánimo de lucro	24	1.874.128	2.021.081	(146.953)	(7)
Registro Runeol	25	6.930	7.568	(638)	(8)
Rendimientos financieros	26	285.282	368.093	(82.811)	(22)
Afiliaciones	27	1.110.103	939.369	170.734	18
Información comercial	28	621.320	712.612	(91.292)	(13)
Aportes	29	187.493	170.269	17.224	10
Conciliación y arbitraje	30	1.167.203	836.697	330.506	40
Pauta publicitaria	31	208.605	780.633	(572.029)	(73)
Seminarios	32	458.540	1.109.744	(651.204)	(59)
Asesorías	33	1.027.818	733.757	294.061	40
Certificados digitales	34	211.518	169.976	41.542	24
Dividendos	35	47.919	57.225	(9.307)	(16)
Otros	36	240.615	426.256	(185.641)	(44)
Devoluciones en ventas	37	(241.197)	(11.829)	(229.368)	1.939
Total Ingresos de actividades ordinarias		50.604.461	54.357.075	(3.752.614)	(7)
Otros Ingresos	38	546.039	669.749	(123.710)	(18)
Gastos por actividades de operación					
Gastos por beneficios a empleados	39	23.190.521	22.795.264	395.257	2
Honorarios Programas y proyectos		2.537.451	4.636.445	(2.098.993)	(45)
Honorarios institucional	40	638.267	694.266	(55.999)	(8)
Gastos de funcionamiento programas y proyectos		4.091.396	8.111.222	(4.019.826)	(50)
Gastos de funcionamiento institucional sin depreciación ni amortización	41	4.411.905	5.200.349	(788.443)	(15)
Gastos de mantenimiento	42	878.816	1.320.657	(441.841)	(33)
Aportes a entidades, programas y proyectos	43	1.344.385	3.088.617	(1.744.232)	(56)
Otros Gastos	44	453.361	491.303	(37.942)	(8)
Total gastos de actividades de operación		37.546.102	46.338.121	(8.792.019)	(19)
Excedente de ingresos sobre gastos por actividades de operación		13.604.398	8.688.703	4.915.695	57
Gastos financieros					
Gastos Financieros	45	505.196	620.723	(115.526)	(19)
Impuestos	46	521.577	579.852	(58.274)	(10)
Método de participación	10	1.006.572	-	1.006.572	-
Gastos por depreciación y amortización		1.929.056	1.767.620	161.437	9
Deterioro de cartera		13.074	10.834	2.241	21
Excedente de ingresos sobre gastos netos		9.628.920	5.709.676	3.919.245	69
Otro resultado integral					
Partidas que no se reclasifican al resultado del periodo					
utilidad (perdida) en inversiones en instrumentos financieros		3.661.603	6.309.256	(2.647.654)	(42)
utilidad (perdida) actuarial por planes de beneficios definidos		7.643	(26.852)	34.495	(128)
Total ORI que no se podrá reclasificar al resultado del periodo		3.669.245	6.282.404	(2.613.159)	(42)
Total otros resultados integrales		3.669.245	6.282.404	(2.613.159)	(42)
Resultado total integral		13.298.166	11.992.080	1.306.086	11


ESTEBAN PIEDRAHITA URIBE
Representante Legal
Ver certificación adjunta


KATERYN ACOSTA ROMERO
Contadora Público
T.P. 218149-T
Ver certificación adjunta

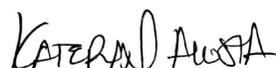

GLORIA CRISTINA BLANCO GIRALDO
Revisor Fiscal
T.P. 78272-T
Miembro de PKF Cabrera Internacional S.A.
Ver informe adjunto de enero 26 de 2021

CÁMARA DE COMERCIO DE CALI
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Utilidades Acumuladas	Ajuste por convergencia	Otros Resultados Integrales (ORI)			Patrimonio Total
			Superavít por valorización	Planes de Beneficios definidos	Inversiones en instrumentos de patrimonio	
Saldo al 01 de enero de 2019	50.263.984	12.761.461	13.780.687	(62.330)	5.184.491	81.928.294
Cambios en el patrimonio para 2019						
Utilidad (pérdida) del periodo	5.709.676	-	-	-	-	5.709.676
Superavit por valorización	-	-	-	-	-	-
Otros Resultados Integrales (ORI)	-	-	-	(26.852)	6.309.256	6.282.404
Saldo a 31 de diciembre de 2019	55.973.660	12.761.461	13.780.687	(89.182)	11.493.748	93.920.374
Cambios en el patrimonio para 2020						
Utilidad (pérdida) del periodo	9.628.920	-	-	-	-	9.628.920
Superavit por valorización	-	-	-	-	-	-
Otros Resultados Integrales (ORI)	-	-	-	7.643	3.661.603	3.669.245
Saldo a 31 de diciembre de 2020	65.602.580	12.761.461	13.780.687	(81.539)	15.155.350	107.218.540

Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.


ESTEBAN PIEDRAHITA URIBE
Representante Legal
Ver certificación adjunta


KATERYN ACOSTA ROMERO
Contadora Pública
T.P. 218149-T
Ver certificación adjunta


GLORIA CRISTINA BLANCO GIRALDO
Revisor Fiscal
T.P. 78272-T
Miembro de PKF Cabrera Internacional S.A.
Ver informe adjunto de enero 26 de 2021

CÁMARA DE COMERCIO DE CALI
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO
A 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas	2020	2019	Variación	
				\$	%
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		10.412.828	6.383.960	4.028.867	63
Flujos de efectivo por actividades de operación					
Registros públicos		46.145.317	48.974.960	(2.829.643)	(6)
Devoluciones en registros públicos		(291.750)	(429.609)	137.859	(32)
Impuesto de registro		8.378.668	11.846.130	(3.467.462)	(29)
Otros ingresos		5.584.390	6.802.601	(1.218.211)	(18)
Fondos		10.734.498	8.779.051	1.955.447	22
Afiliaciones		1.014.950	935.280	79.670	9
Desembolsos en actividades de operación					
Nómina y prestaciones sociales		(21.632.878)	(21.482.598)	(150.280)	1
Pago proveedores		(15.849.056)	(25.327.730)	9.478.675	(37)
Fondos		(9.945.606)	(6.686.731)	(3.258.876)	49
Impuesto de registro		(9.584.866)	(13.348.642)	3.763.775	(28)
Impuestos		(1.570.167)	(2.005.747)	435.580	(22)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación		12.983.500	8.056.965	4.926.535	61
Flujos de efectivo por actividades de inversión					
Dividendos	35	229.594	47.254	182.340	386
Inversión en PPyE e Intangibles		(72.151)	(762.843)	690.693	(91)
Anticipo venta PPE no perfeccionada		13.000	-	13.000	-
Inversión en sociedades (Capitalización CXC)	10	(300.000)	-	(300.000)	-
Intereses - Rendimientos	26	282.021	366.226	(84.205)	(23)
Efectivo neto utilizados en actividades de inversión		152.464	(349.364)	501.828	(144)
Flujos de efectivo por actividades de financiación					
Crédito adquirido		10.000.000	5.800.000	4.200.000	72
Obligaciones financieras	16	(20.050.000)	(7.832.000)	(12.218.000)	156
Intereses y gastos de financiación		(551.898)	(577.249)	25.351	(4)
Leasing		(947.663)	(1.069.483)	121.820	(11)
Flujo neto de efectivo en actividades de financiación		(11.549.561)	(3.678.732)	(7.870.829)	214
Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo		1.586.403	4.028.868	(2.442.464)	(61)
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		11.999.231	10.412.828	1.586.403	15

Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.


ESTEBAN PIEDRAHITA URIBE
Representante Legal
Ver certificación adjunta


KATERYN ACOSTA ROMERO
Contadora Pública
T.P. 218149-T
Ver certificación adjunta


GLORIA CRISTINA BLANCO GIRALDO
Revisor Fiscal
T.P. 78272-T
Miembro de PKF Cabrera Internacional S.A.
Ver informe adjunto de enero 26 de 2021

CÁMARA DE COMERCIO DE CALI

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

1. Entidad reportante

El Gobierno Nacional, en ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley 111 de 1890 y a solicitud de los comerciantes de la ciudad, creó la Cámara de Comercio de Cali por medio de los Decretos 669 de agosto 3 de 1910 y 1807 de octubre 29 de 1915.

La Cámara de Comercio de Cali es una persona jurídica de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, administrada y gobernada por los comerciantes matriculados en el respectivo registro mercantil que tienen la calidad de afiliados.

La Cámara de Comercio tiene como máximo órgano de administración una Junta Directiva conformada por comerciantes inscritos que tienen la calidad de afiliados y una tercera parte por representantes del Gobierno Nacional, en su orden cuenta además como órganos de dirección la Presidencia Ejecutiva, la Comisión de la Mesa y la Presidencia de la Junta Directiva.

El objeto de la Cámara de Comercio es reglado, sus funciones están establecidas en el Código de Comercio, las leyes y los decretos reglamentarios expedidos por el Gobierno Nacional.

La Cámara de Comercio de Cali, en el cumplimiento de sus funciones registrales, colabora con el Estado y por lo mismo se enmarca dentro del esquema de descentralización por colaboración, en los términos de la Constitución Política.

La Cámara de Comercio ejercerá las funciones señaladas principalmente en el artículo 86 del Código de Comercio, el Decreto 1074 de 2015 y demás normas legales o reglamentarias que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

La circunscripción de la Cámara de Comercio o límites territoriales dentro de los cuales ejerce sus funciones y ejecuta sus programas comprende los Municipios de Cali, Yumbo, Jamundí, Vijes, La Cumbre y Dagua.

Dirección sede principal: Santiago de Cali - Colombia, Calle 8 No. 3 - 14.

1.1 Impacto de la pandemia COVID - 19

Dificultades presentadas:

- La contingencia generada por el COVID-19 coincidió con el período en que la CCC genera cerca del 50% de su ingreso anual.
- Los ingresos acumulados al 27 de marzo presentaban una disminución del 51% frente a igual período del año anterior.

- Frente al presupuesto, el faltante en ingresos de Registro al 31 de marzo se estimaba en unos \$23.000 millones de pesos.
- Si bien la temporada de renovación se reiniciaría en junio y terminaría el 3 (Mercantil, ESAL, etc.) y 7 (RUP) de julio, existía un alto grado de incertidumbre sobre la magnitud de ingresos que se generarían en el siguiente trimestre.

Medidas tomadas:

- Se simularon diferentes escenarios de caja para poder prever adecuadamente el impacto de esta situación sobre las finanzas de la CCC en el corto y mediano plazo.
- Con base en la simulación se estimó que los ingresos de Registro caerían 39,4% frente al presupuesto y **los ingresos totales se reducirían en un 44,6% frente a los presupuestados** de \$58.578 M a \$32.438 M
- Se tomó la decisión de congelar todos los gastos nuevos, no causados a la fecha
- No pago anticipado de la deuda financiera de la entidad por \$10.050 M (vencía en abril 2021)
- Cancelación contratos relacionados a la temporada de renovación
- Renegociación y/o suspensión de otros contratos
- Se suspendieron las inversiones (presupuestadas en \$850 M)
- Estructuración de un plan de acción de contingencia mientras duraba la crisis con monitoreo permanente de los ingresos
- **Dada la incertidumbre sobre los ingresos y previendo una posible disminución de liquidez de los bancos**, consideramos prudente tomar un crédito (prepagable) por \$10.000 M en la primera semana de abril y plazo: **>= 1 año**
- **La administración se comprometió a no girar contra estos recursos hasta no tener un nuevo presupuesto 2020 aprobado por la Junta Directiva**
- Seguimiento permanente al flujo de caja y ajustes a la proyección
- Adicionalmente se definieron las siguientes medidas administrativas:
 - ✓ Asesoría virtual y Telefónica para todos los trámites de registros públicos.
 - ✓ Definición de protocolo interno y externo para no radicación de facturas físicas, a partir de marzo 21
 - ✓ Cierre de atención al público en todas las sedes de CCC a partir de marzo 24 e implementación del programa de trabajo remoto para el 100% del personal
 - ✓ Definición de protocolo especial con los guardas de seguridad de monitoreo de equipos claves para la conectividad en instalaciones de CCC
 - ✓ Readecuación del esquema de seguridad a la estructura mínima necesaria durante la cuarentena
 - ✓ Coordinación e implementación de esquema de teletrabajo para la Mesa de ayuda de tecnología y el call center (ambos en outsourcing)
 - ✓ Decisión de adelantar el pago de la segunda quincena de marzo, facilitando la cuarentena para el universo de colaboradores
 - ✓ Análisis del grupo de colaboradores susceptible de salir a vacaciones colectivas (quienes tenían más de 30 días acumulados de vacaciones, saldrían por un periodo)
 - ✓ Cancelación del contrato de personal temporal no esencial tanto de programas como de funcionamiento
 - ✓ Contratación de Human Capital para revisar esquema de desalarización

- ✓ Obtuvimos autorización de la SIC para reapertura de las Cámaras de Comercio en junio 2
- ✓ Se decidió reabrir los servicios registrales en todas las sedes a partir de junio 16, con el fin de minimizar el desplazamiento de los comerciantes y la aglomeración de público en algunas sedes
- ✓ Aspectos tenidos en cuenta:
 - Se definieron protocolos de bioseguridad tanto para el personal interno como para la atención al público.
 - Los protocolos se ceñían estrictamente a la normatividad establecida en el Resolución 666 de abril 24 del Ministerio de Salud
 - Estos protocolos implicaron una serie de actividades no contempladas inicialmente en la proyección tales como:
 - Divisiones acrílicas para cajas en todas las sedes
 - Elementos de desinfección
 - Elementos de protección de personal
 - Señalización
- ✓ Fortalecimiento estructura del call center para sostener niveles de servicio
- ✓ Reactivación de la campaña de renovación de forma personalizada: Instalación app planta telefónica de Avaya para los funcionarios designados
- ✓ Donaciones con recursos privados
 - \$21MM a 13 conserjes, 7 meseros y 1 guarda de seguridad en situación vulnerable a causa de la contingencia Covid 19 (donación en los meses de abril y junio \$500.000 por persona)
 - \$50MM en trajes de bioseguridad para personal asistencial en entidades de beneficencia (ancianatos, hogares infantiles) la CCC aporta \$2 pesos por cada \$1 peso donado por los colaboradores.
- ✓ Aprobación de protocolos de bioseguridad en la Alcaldía y certificación de la ARL
- ✓ Definición del instructivo para la solicitud de pasaportes sanitarios digitales, por parte de los funcionarios que retomaron labores presenciales

Período posterior a julio 3

Medidas tomadas:

- Se aprobó un nuevo plan de acción y presupuesto sometido a consideración de la Junta Directiva en el mes de julio, contemplando reducción en ingresos por \$13.226 millones frente al presupuesto inicialmente aprobado para la vigencia 2020
- Cierre campaña de renovación con resultado de ingresos de registro **153%** vs. proyección COVID-19.
- El día 6 de julio de 2020, se realizó sesión extraordinaria del comité financiero, en la que este conceptuó favorablemente el prepago de la obligación financiera tomada a raíz de la pandemia.
 - En virtud de lo anterior, la Junta Directiva aprobó el prepago con fecha 7 de julio de 2020, del crédito de emergencia por \$10.000 Millones.
- En el transcurso del segundo semestre, los ingresos se mantuvieron por encima del presupuesto ajustado.

- En virtud de lo anterior, la Junta Directiva consideró procedente la **cancelación total** de la obligación financiera de largo plazo, así:
 - ✓ Abono por \$1.700M en julio
 - ✓ Abono por \$3.500 M en agosto
 - ✓ Cancelación del saldo total por \$4.850 M en noviembre

- Con posterioridad a la aprobación del nuevo plan de acción y presupuesto, se mantuvo durante el resto de año el esquema de atención presencial para las sedes de registro y virtual para el resto del personal.

2. Bases de presentación

2.1 Declaración de cumplimiento y autorización de los estados financieros

Estos estados financieros de la Cámara de Comercio de Cali por los años finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados de acuerdo con los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia (NCIF), fundamentados en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y sus Interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), establecidas en la Ley de convergencia 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de diciembre de 2015, modificado por los Decretos 2496 de diciembre de 2015, Decreto 2101 y 2131 de diciembre de 2016, Decreto 2170 de diciembre 2017, Decreto 2483 de diciembre de 2018, Decreto 2270 de diciembre de 2019 y Decreto 1432 de 2020.

La Cámara de Comercio de Cali adoptó voluntariamente las NIIF plenas - Grupo 1, desde el 1° de enero del 2016, con fecha de transición del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015 (aplicación de cronograma del Grupo 2 - Decreto 2129 de 2014) y como tal, los primeros estados financieros emitidos bajo las NIIF fueron a 31 de diciembre de 2016.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros de la entidad han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los activos y pasivos financieros que se valoran al valor razonable y a valor presente, afectando el estado de resultados y/o los otros resultados integrales en el patrimonio, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

El costo histórico es la contraprestación pagada a cambio de los bienes y servicios en el momento de su adquisición.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición.

El valor presente es el valor del activo descontando las entradas netas de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de la operación, y del pasivo descontando las salidas netas de efectivo que se espera necesitar para pagar las deudas, en el curso normal de la operación.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros se valoran y presentan utilizando pesos colombianos, que es la moneda del entorno económico principal en que la Cámara de Comercio de Cali opera. Esta a su vez, es su moneda funcional.

2.4 Moneda extranjera

Al preparar los estados financieros, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad, son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a las tasas de cambio vigentes a esa fecha y las variaciones presentadas en la conversión son reconocidas en el resultado financiero. Para el caso del dólar estadounidense la tasa de cambio ascendía a \$ 3.432,5 por USD\$1 al 31 de diciembre de 2020 y 3.277,14 por USD\$1 al 31 de diciembre de 2019; para el euro ascendía a \$4.199,84 por EU\$1 al 31 de diciembre de 2020 y \$3.678,59 por EU\$1 al 31 de diciembre de 2019.

2.5 Criterio de importancia relativa

Los estados financieros y sus notas revelan de manera integral los hechos económicos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, que afectaron la situación financiera de la entidad, sus resultados y flujos de efectivo, como también los cambios en la posición financiera y en patrimonio. Consideramos que no existen hechos de tal naturaleza no revelados, que pudieran alterar las decisiones económicas de los usuarios de la información mencionada. La Entidad revelará de forma detallada las partidas que superen el 5%.

2.6 Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el informe de Situación Financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de su vencimiento entre corrientes, cuando su vencimiento es igual o inferior a doce meses, y no corrientes, cuando su vencimiento es superior a doce meses.

2.7 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos afectan las cuentas de resultado por el sistema de causación. Los ingresos o gastos provenientes de la aplicación del método de participación se reconocen con base en los resultados de la compañía subsidiaria.

3. Estimaciones y juicios contables significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos reconocidos en los Estados Financieros. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. Revisiones a

las estimaciones son reconocidas prospectivamente en el periodo en el cual la estimación es revisada.

Los siguientes son los juicios contables críticos y estimaciones con efecto más significativo en la preparación de los estados financieros:

3.1 Negocio en marcha

La Cámara prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Cámara. A la fecha de este informe, y debido a la situación presentada por el COVID 19, la administración ha realizado los análisis y consultas pertinentes sobre los asuntos que pueden llegar a afectar su entorno Micro y Macroeconómico, y se han implementado las acciones descritas en el numeral 1.1 de estas revelaciones, con las cuales se logró obtener resultados favorables durante el año 2020. Por lo anterior la administración considera que la Cámara tiene la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2021.

3.2 Deterioro (recuperación de deterioro) de activos

La Cámara utiliza su juicio profesional al evaluar la existencia de indicios de deterioro con base en factores internos y externos. El importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo se calcula con supuestos razonables con respecto a:

Situaciones o condiciones externas:

- Cambios adversos sobre la entidad referente a su entorno legal, económico, tecnológico o de mercado.
- Incrementos significativos en las tasas de interés de mercado que afectan las tasas de descuento utilizadas para evaluar en el pasado los proyectos de inversión.

Situaciones o condiciones internas:

- Accidentes o condiciones que han deteriorado o dañado físicamente el activo.
- Disminución prolongada de la rentabilidad del negocio o línea productiva (UGE).

3.3 Determinación de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE)

Para efectuar el análisis de deterioro, los activos de la entidad se agrupan como una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) en el entendido en que los mismos individualmente considerados no generan flujos de efectivo, independientes de los generados por otros activos.

3.4 Plan de pensión

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados con los planes de pensión requieren que la administración utilice el juicio en la aplicación de supuestos actuariales.

Los supuestos actuariales incluyen estimaciones de la mortalidad futura y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Estos supuestos se revisan en forma anual para propósitos de las valuaciones actuariales y pueden diferir en forma material de los resultados reales debido a las condiciones económicas cambiantes y de mercado, eventos regulatorios, decisiones judiciales o expectativas de vida de los empleados más largas o más cortas.

3.5 Provisiones y contingencias

La entidad podría llegar a estar sujeta a reclamaciones por procedimientos regulatorios y de arbitraje, liquidaciones de impuestos y otras reclamaciones que surgen dentro del curso ordinario de los negocios. La administración evalúa estas situaciones con base en su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y las sumas involucradas, para decidir sobre los importes reconocidos en estados financieros. Este análisis, incluye procesos legales instaurados en contra de la entidad. De acuerdo con la evaluación de la administración se constituirán provisiones cuando se considere que la contingencia es probable y se pueda medir con fiabilidad.

3.6 Inversiones

La entidad cuenta con los siguientes criterios generales de inversión:

Inversiones de liquidez

Todas las inversiones para la Cámara deben realizarse para mejorar su posición financiera.

Los excedentes de efectivo deben ser invertidos en títulos valores que estén expuestos al mínimo riesgo en entidades financieras debidamente calificadas, generando rendimientos financieros.

Las inversiones deberán realizarse en entidades financieras y firmas comisionistas vigiladas por la Superintendencia Financiera.

La Cámara tendrá actualizada la calificación de los diferentes emisores en función de su riesgo basándose en el concepto escrito y estudio técnico de las sociedades calificadoras de riesgo teniendo en cuenta solo invertir en:

- Para inversiones a largo plazo, emisores calificados triple AAA (emisiones con la más alta calidad crediticia. Riesgo bajo) y AA+ (emisiones con alta calidad crediticia y con fuertes factores de protección. Riesgo moderado).
- Para inversiones a corto plazo, emisores calificados BRC1+ y BRC1 (la más alta certeza de pago oportuno. Factores de liquidez y protección muy buenos).

4. Políticas Contables

Las políticas contables que se indican a continuación se han aplicado consistentemente para todos los períodos presentados, a menos que se indique lo contrario.

4.1 Instrumentos financieros

La clasificación de un instrumento financiero depende de su naturaleza y propósito por el cual el activo o pasivo financiero es adquirido y se determina al momento del reconocimiento inicial. Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros (distintos de los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos y pasivos financieros, en cada caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Valor razonable

La mejor evidencia del valor razonable son los precios cotizados en un mercado activo. Si el mercado para un activo financiero no es activo, la Cámara de Comercio de Cali deberá establecer el valor razonable utilizando una técnica de valoración.

Entre las técnicas de valoración se incluye:

- El uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua.
- Referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual.
- El descuento de flujos de efectivo a tasas de mercado.
- Modelos de fijación de precios.

La técnica de valoración escogida deberá tener en cuenta lo dispuesto en la NIIF 13 "Valor Razonable"; ya que ésta reemplazó algunos párrafos sobre técnicas de medición de la NIIF 9.

Costo amortizado

La entidad deberá calcular el costo amortizado de un activo financiero como el monto al cual inicialmente se mide el activo financiero; más o menos:

- Reembolsos de capital.
- La amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento.
- Cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.

En el cálculo de la tasa de interés efectivo, la Cámara de Comercio de Cali deberá estimar los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento

financiero, pero no considera las pérdidas crediticias futuras. El cálculo incluye todos los gastos pagados o recibidos entre las partes que son una parte integral del contrato, al igual que los costos de transacción, y cualquier otra prima o descuento.

Si el instrumento incluye una opción de pago anticipado, se debe considerar en los flujos de efectivo.

Si los flujos futuros estimados tienen cambios, un nuevo valor en libros se calcula mediante el cálculo del valor presente de las nuevas estimaciones de los flujos futuros de efectivo usando la tasa de interés efectiva del reconocimiento inicial. El ajuste al valor en libros se reconoce inmediatamente en resultados.

En cada presentación de reporte, la Cámara de Comercio de Cali ajustará el valor de los instrumentos financieros al costo amortizado teniendo en cuenta la causación de los intereses a la tasa de interés efectiva y los abonos de intereses y capital. En todo caso los ajustes quedarán amortizados totalmente al vencimiento del instrumento financiero.

Baja en cuentas de activos financieros

La entidad deberá dar de baja a un activo financiero (o una parte de éste) si, y solo si:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- o
- Se transfiera el activo financiero y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.

Deterioro

Los activos financieros son evaluados por indicadores de deterioro al final de cada período de reporte. Se considera que los activos financieros se han deteriorado cuando existe evidencia objetiva que, como resultado de uno o más eventos que ocurren con posterioridad al reconocimiento inicial, los flujos de efectivo futuros estimados del activo se han afectado.

4.1.1 Efectivo y equivalentes del efectivo

La Cámara de Comercio de Cali reconocerá como efectivo y equivalente de efectivo los siguientes elementos:

- **El efectivo** se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de la operación del negocio.
- **El efectivo restringido** se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de un tercero para una destinación específica, o cuando se genera algún tipo de restricción sobre cuentas bancarias o equivalentes de efectivo.

- **El efectivo en moneda extranjera** se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero en una moneda diferente a la moneda funcional de la entidad, aplicando la tasa de cambio existente en la fecha en que la operación es realizada.
- **El equivalente de efectivo** se reconoce cuando se tengan inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

4.1.2 Activos financieros

Los activos financieros que se clasificarán al costo amortizado considerando el modelo de negocio que posee la Cámara de comercio de Cali para gestionar los activos financieros son:

- Bonos
- CDT's mayores a 90 días

La entidad deberá reconocer en el resultado del periodo la ganancia o pérdida en un activo financiero que se mida al costo amortizado resultante de la causación de intereses, la valoración, baja en cuentas o deterioro de valor.

Los activos financieros que la Cámara de Comercio de Cali clasificará al valor razonable con cambios en resultado son:

- Carteras colectivas
- TIDIS

Los instrumentos de patrimonio de otras compañías no controladas y no estratégicas que no permiten ejercer ningún tipo de control o influencia significativa sobre las mismas y donde la administración de la Cámara de Comercio de Cali no tiene propósito de negociarlos en el corto plazo se reconocerán al valor razonable con cambios en otro resultado integral, siempre y cuando exista un mercado activo o sea posible identificar su valor razonable.

Los demás instrumentos de patrimonio de los cuales no exista un mercado activo, o no sea posible identificar su valor razonable, se medirán utilizando otra técnica de valoración, tal como un enfoque de ingreso o un enfoque de mercado, entre otras.

La entidad deberá reconocer en el resultado del periodo en que ocurra, la ganancia o pérdida en un activo financiero que se mida al valor razonable, ya sea con cargo a resultados o al otro resultado integral de acuerdo a la categoría a la que corresponda el activo.

4.1.3 Pasivos financieros

Es una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad.

La Cámara de Comercio de Cali deberá clasificar todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto:

- Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.
- Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas.
- Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

4.2 Partes relacionadas

Una parte se considera relacionada con la Cámara de Comercio de Cali sí, dicha parte:

- a) Directa, o indirectamente a través de uno o más intermediarios controla a, es controlada por, o está bajo control común con, la entidad.
- b) Es personal clave de la dirección de la entidad.
- c) Es un familiar cercano de una persona que se encuentra en los supuestos a) o d).
- d) Es una entidad sobre la cual alguna de las personas que se encuentra en supuestos b) o c) ejerce control, control conjunto o influencia significativa.

4.2.1 Inversiones medidas al método de participación.

Una subsidiaria es una entidad que es controlada por otra entidad. La Cámara de Comercio de Cali medirá sus inversiones en subsidiarias en sus estados financieros separados utilizando el método de participación.

4.3 Acuerdos conjuntos

4.3.1 Operación conjunta

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo.

Entre las consideraciones que se deben tener en cuenta para la evaluación de un acuerdo conjunto clasificado como operación conjunta se encuentran las siguientes:

- a) Si el acuerdo conjunto está estructurado a través de un vehículo separado puede ser, o no, una operación conjunta. Para determinar dicha clasificación se deberá analizar los derechos y obligaciones que se tienen sobre los activos y pasivos de dicho vehículo.

La evaluación de los derechos y obligaciones concedidos por las partes por la forma legal del vehículo separado es suficiente para concluir que el acuerdo es una operación conjunta si los activos y pasivos mantenidos en el vehículo no confieren separación

entre las partes y el vehículo (es decir los activos y pasivos mantenidos en el vehículo continúan siendo de las partes y no del mismo vehículo).

- b) El acuerdo contractual describe la naturaleza de las actividades que están sujetas al acuerdo y la forma en que las partes pretenden llevar a cabo esas actividades conjuntamente.
- c) El acuerdo contractual establece que las partes del acuerdo conjunto comparten todos los intereses sobre los activos relacionados en el acuerdo sobre una proporción especificada (por ejemplo, en participación en la propiedad de las partes en el acuerdo o en proporción a la actividad realizada a través del acuerdo que se les atribuye directamente).
- d) El acuerdo contractual establece que las partes del acuerdo conjunto comparten todos los pasivos, obligaciones, costos y gastos en una proporción especificada (por ejemplo, en participación en la propiedad de las partes en el acuerdo o en proporción a la actividad realizada a través del acuerdo que se les atribuye directamente).
- e) El acuerdo contractual establece que las partes del acuerdo conjunto son responsables de las demandas planteadas por terceros.
- f) El acuerdo contractual establece la distribución de los ingresos de actividades ordinarias y gastos sobre la base del rendimiento relativo de cada parte en el acuerdo conjunto.
- g) Las partes pueden acordar operar un activo conjuntamente, donde se deberá especificar en el acuerdo los derechos de cada una de las partes sobre el activo.

La Cámara de Comercio de Cali reconocerá en relación con su participación en una operación conjunta:

- a) Sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente;
- b) Sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente;
- c) Sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que realiza la operación conjunta (si fuera el caso);
- d) Su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta (si lo hubiera); y
- e) Sus gastos, incluyendo la participación en los gastos incurridos conjuntamente.

4.3.2 Negocio conjunto

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos de éste.

Cuando la entidad participe en un negocio conjunto reconocerá su participación como una inversión y contabilizará esa inversión utilizando el método de participación de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

4.4 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si sus valores en libros son recuperables a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable dentro del período de un año desde la fecha de clasificación y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual. Estos activos son valorados al menor importe entre su valor en libros y el valor razonable, disminuyendo los costos de ventas asociados.

4.5 Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad;
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable,
- Se espera usar durante más de un año, y
- No está destinado para la venta dentro del objeto social de la entidad.

Todos los desembolsos relacionados con un activo deben ser evaluados para concluir si se reconocen, incluyendo tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida del activo, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de o mantener la partida correspondiente.

Medición

Un elemento de propiedad, planta y equipo que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá inicialmente por su costo.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo terminará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración.

El costo de los elementos de propiedad, planta y equipo comprende:

- a) El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

- b) Todos los costos directos relacionados para dejar el activo en la ubicación y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.
- c) Costos financieros, siempre y cuando se traten de activos cuya construcción se demora un tiempo considerable (apto), por lo general superior a 12 meses. La Cámara de Comercio de Cali deberá hacer la clasificación del activo como apto al comienzo de la construcción de dicho activo.
- d) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar en que se encuentra. Tales costos son reconocidos como una provisión de acuerdo a la Política de Provisiones, pasivos y activos contingentes.
- e) Otros costos directamente relacionados como:
 - Los costos de preparación del lugar físico en el cual será instalado.
 - Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte.
 - Los costos de instalación y montaje.
 - Los costos de comprobación de que el activo funciona correctamente.

La medición posterior para los activos fijos de la Cámara de Comercio de Cali será de la siguiente forma:

Grupo	Modelo adoptado
Terrenos	Modelo de Revaluación
Construcciones y edificaciones	
Maquinaria y equipo	Modelo de Costo
Equipo de oficina	
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	
Flota y equipo de transporte	
Equipos de seguridad	

Depreciación

La Cámara de Comercio de Cali depreciará la propiedad, planta y equipo por el método de línea recta, debido a que sus activos por su naturaleza y uso sufren un desgaste constante a través del tiempo.

Los activos tendrán un monto a depreciar que se asignará sistemáticamente a lo largo de la vida útil estimada al bien, la depreciación comenzará a registrarse cuando el elemento de propiedad, planta y equipo esté disponible para ser utilizado y será suspendida solo y en la fecha más temprana entre las siguientes:

- Cuando el activo se clasifique como mantenido para la venta o como propiedad de inversión llevada al valor razonable.

- Cuando sea incluido en un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta.

La estimación de la vida útil de un elemento de Propiedad, planta y equipo, se basa en los criterios técnicos, como la vida económica definida por el fabricante o la experiencia que la Cámara de Comercio de Cali tenga con activos similares.

Las vidas útiles por categoría de propiedad, planta y equipo son las que se señalan a continuación:

Activo Fijo	Vida útil
Terrenos	N/A
Construcciones y edificaciones	Entre 70 y 100 años
Maquinaria y equipo	Entre 10 y 60 años
Equipo de oficina	Entre 3 y 30 años
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	Entre 2 y 10 años
Flota y equipo de transporte	Entre 6 y 10 años
Equipos de seguridad	Entre 3 y 6 años
Mejoras en propiedad ajena	Vida útil del bien o duración del contrato, el que sea menor.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios e instalaciones y tiene una vida útil indefinida, por tanto no son objeto de depreciación.

Los métodos de depreciación y las vidas útiles son revisados anualmente y ajustados si así se requiere.

4.6 Capitalización de costos por préstamos

Los costos por préstamo relacionados con la adquisición, construcción o producción de un activo calificado (apto) que requiere un período de tiempo sustancial (mayor a 1 año) para estar listo para su uso, se capitalizan como parte del costo de ese activo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros retornen a la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad. Los demás costos por intereses se reconocen como gastos financieros en el período en que se incurren.

4.7 Intangibles

Reconocimiento

La Cámara de Comercio de Cali reconocerá un activo intangible siempre y cuando:

- a) Sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la entidad; y
- b) el costo del activo pueda ser medido con fiabilidad.

La Cámara para reconocer una partida como activo intangible exige para la entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple con los requisitos de identificación, control y existencia de beneficios económicos futuros, así como su materialidad.

La Cámara de Comercio de Cali considera materiales aquellos activos intangibles cuyo costo de adquisición sea superior (87 SMMLV).

Medición

Un activo intangible adquirido a terceros se medirá inicialmente por su costo.

El costo de un activo intangible adquirido de forma independiente comprende:

- a) El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) Todos los costos directos relacionados para la preparación del activo para su uso previsto.

Un activo intangible generado internamente se medirá inicialmente por su costo.

El costo de un activo intangible generado internamente comprende:

- a) Los costos de materiales y servicios utilizados o consumidos en la generación del activo intangible; Todos los costos directos relacionados para la preparación del activo para su uso previsto;
- b) Los costos de las remuneraciones a los empleados (según se definen en la NIC 19) derivadas de la generación del activo intangible;
- c) Los honorarios para registrar los derechos legales; y
- d) La amortización de patentes y licencias que se utilizan para generar activos intangibles.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, la Cámara de Comercio de Cali medirá un activo intangible utilizando el modelo del costo, esto es, el costo menos la amortización acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

El valor amortizable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil y se revisará como mínimo, al final de cada periodo por el área financiera. La entidad comenzará a amortizar el activo intangible, cuando éste se encuentre disponible y en las condiciones previstas para su utilización.

La Cámara de Comercio de Cali utilizará método lineal de amortización.

La entidad no amortizará los activos intangibles con una vida útil indefinida de acuerdo a la NIC 38. Y comprobará su deterioro de acuerdo a la política de deterioro.

4.8 Arrendamientos

A través del decreto 2170 del 22 de diciembre 2017 se incorpora la NIIF 16, emitida por el IASB en el primer semestre de 2016, y las enmiendas a la NIC 40, las NIIF 2 y 4 y las Mejoras Anuales Ciclo 2014-2016, aplicable a partir del 1 de enero de 2019. Este estándar reemplaza a las NIC 17, CINIIF 4, SIC-15 y SIC-27, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos.

El principal cambio que incorpora el estándar es la desaparición de la clasificación de arrendamientos financieros y operativos para los arrendatarios. Éstos son obligados a reconocer activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento para todos sus arrendamientos excepto para aquellos contratos en los que el activo subyacente sea de bajo valor o de corto plazo.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, la Cámara de Comercio de Cali reconocerá sus derechos de uso y obligaciones bajo el arrendamiento financiero como activos y pasivos en su estado de situación financiera por el importe igual al valor razonable del bien arrendado, o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Los pagos del arrendamiento se repartirán entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente, distribuyendo el costo de la financiación entre los periodos del plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

Los pagos o cuotas adicionales de carácter contingente se reconocerán como gasto en los periodos en lo que se incurran.

El activo reconocido objeto de arrendamiento, se tratará de acuerdo con su naturaleza, conforme a lo descrito en la política de Propiedad, Planta y Equipo o de Activos Intangibles. También, le serán aplicables lo previsto para la evaluación, cálculo y reconocimiento de pérdidas por deterioro de acuerdo con su naturaleza.

4.9 Propiedades de inversión

La Cámara de Comercio de Cali sólo realiza reconocimiento como propiedades de inversión cuando:

- Sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la Entidad; y
- El costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Medición

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo. El costo de adquisición comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

Los desembolsos posteriores relacionados con la propiedad de inversión que ya ha sido reconocida se añaden al valor en libros cuando es probable que fluyan beneficios económicos futuros a la empresa, adicionales a los originalmente previstos de la propiedad de inversión existente.

El costo inicial del derecho sobre una propiedad mantenida en régimen de arrendamiento financiero y clasificado como propiedad de inversión, se reconoce por el menor importe entre el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, así mismo se reconocerá como pasivo un importe equivalente.

Las propiedades de inversión se medirán posteriormente por el modelo del valor razonable.

Las ganancias o pérdidas derivadas de un cambio en el valor razonable de estas propiedades de inversión se reconocen en el estado de pérdidas y ganancias del período en cuestión.

Transferencias

Las transferencias de la Cámara de Comercio de Cali a, o de, propiedad de inversión se realizarán cuando se haya dado un cambio en su uso y se evidencie por:

- El inicio de la ocupación por parte de la entidad, en el caso de una transferencia de una propiedad de inversión a propiedad planta y equipo.
- El inicio de un desarrollo con intención de venta.
- El fin de la ocupación por parte de la entidad, en el caso de la transferencia de una instalación de propiedad planta y equipo a propiedad de inversión.
- El inicio de una operación de arrendamiento operativo a un tercero.

4.10 Deterioro

Con el fin de evaluar la recuperabilidad de los activos tangibles e intangibles, la Cámara de Comercio de Cali compara el valor en libros de estos con su valor recuperable por lo menos al 31 de diciembre de cada año o antes, en caso de identificar indicios de que algún activo pudiera estar deteriorado.

Para efectuar el análisis de deterioro, los activos de la entidad se agrupan como una unidad generadora de efectivo (UGE) en el entendido de que los mismos individualmente considerados no generan flujos de efectivo independientes de los generados por otros activos.

Uno de los activos financieros de la Cámara de Comercio de Cali, lo constituyen las cuentas por cobrar. Para este activo, la entidad ha optado por utilizar un enfoque simplificado como lo indica la NIIF 9, para el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas el cual establece que la Entidad medirá siempre las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de las cuentas por cobrar y las deudas de difícil recaudo.

La Cámara de Comercio de Cali reflejará en el cálculo del valor en uso de la UGE los siguientes elementos:

- a) La estimación de los flujos de efectivo futuros que se espera obtener de la UGE, teniendo en cuenta su estado actual, excluyendo:
- Entradas o salidas de efectivo futuras que se espera surjan de una reestructuración futura en la que la entidad no se ha comprometido todavía; o la mejora o aumento del desempeño del activo.
 - Entradas o salidas de efectivo por actividades de financiación.

Las estimaciones de flujos de caja no deberán incluir:

- Entradas de efectivo de otros activos que sean en gran medida independientes de las entradas de efectivo del activo en cuestión;
 - Salidas de efectivo relativas a obligaciones registradas como pasivos.
- b) Las expectativas sobre posibles variaciones en el valor o en la distribución de dichos flujos de caja futuros.
- c) El valor temporal del dinero, representado por la tasa de interés de mercado libre de riesgo.
- d) El precio por la incertidumbre inherente en la UGE; y
- e) Otros factores, como la iliquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de caja futuros que la entidad espera que se deriven de la UGE.

Las pérdidas por deterioro podrían ser revertidas, en este caso se deberá distribuir el valor de la reversión de una pérdida por deterioro del valor en una UGE, entre los activos de la unidad, los intangibles de vida útil indefinida y prorrateando su cuantía en función del valor en libros de tales activos. Esos incrementos del valor en libros se deberán tratar como reversiones de las pérdidas por deterioro del valor para los activos individuales.

Cualquier reversión de la pérdida por deterioro de un activo previamente revaluado, se tratará como un aumento de revaluación.

La Cámara de Comercio de Cali por intermedio de la Jefatura de Tesorería analizará las pérdidas crediticias esperadas teniendo en cuenta que son una estimación de la probabilidad ponderada de las pérdidas crediticias (es decir, el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero. Para la medición de las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar la entidad utilizará una matriz de provisiones, que contendrá la información en su experiencia de pérdidas crediticias histórica por agrupaciones de cuentas por cobrar.

La Cámara de Comercio de Cali no aplicará deterioro a la cartera correspondiente al cobro del RUE-Confecámaras, dado a que su recuperación depende únicamente de la gestión que realice la propia Entidad.

A la cartera correspondiente a las incapacidades de los empleados, se le aplicará el 100% del deterioro en el momento en que se informe el desconocimiento del pago por parte de la Entidad deudora.

La cartera correspondiente a las cuentas por cobrar a empleados se deteriorará al 100% después de 365 días de vencimiento.

4.11 Provisiones y pasivos contingentes

La Cámara de Comercio de Cali reconocerá una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- La entidad tenga una obligación presente (ya sea legal o implícita) en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Cuando se presente un pasivo contingente, es decir, una obligación posible pero incierta, o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una o dos condiciones necesarias para su reconocimiento, la Cámara de Comercio de Cali no lo reconocerá en el estado de situación financiera como un pasivo. La entidad informará en notas acerca de la existencia de un pasivo contingente, salvo en el caso de que la posibilidad de tener una salida de recursos se considere remota.

Para el caso de los activos contingentes, estos no se reconocerán, tan solo se revelarán en notas.

4.12 Beneficios a empleados

Los beneficios que la Cámara de Comercio de Cali entrega a sus empleados son del tipo beneficios a corto plazo, beneficios por terminación y beneficios post-empleo.

Beneficios generales

Para todo el personal los beneficios generales a corto plazo son:

- Salarios, sueldos, aportes a la seguridad social
- Prestaciones legales y extralegales

- Póliza de vida
- Auxilios educativos
- Auxilio medicina prepagada
- Auxilio de parqueadero
- Auxilio de transporte

Las obligaciones por beneficios de corto plazo son contabilizadas en resultados a medida que el servicio relacionado se provea y se incluyen en cuentas por pagar.

Los beneficios a los empleados de corto plazo no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

La entidad reconocerá el costo de los beneficios a corto plazo a los empleados cuando se den en forma de ausencias remuneradas. Éstas hacen referencia al derecho de los empleados a ausentarse por razones muy variadas.

La Cámara de Comercio de Cali deberá reconocer el costo esperado por ausencias de la siguiente manera:

- a) Acumulativas: Estas deben ser reconocidas cuando el empleado provee el servicio y acumula derechos a ausencias que serán retribuidas en el futuro.

Su costo se deberá medir en función de los importes adicionales que espera pagar como consecuencia de los derechos no utilizados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa.

Comprende beneficios tales como

- Vacaciones

- b) No acumulativas: Estas deben ser reconocidas en el momento en que se presenten y caducan si el derecho del período actual no es usado completamente. Los empleados no tienen el derecho a cobrar su valor en caso de terminar el contrato laboral con la entidad.

Comprende beneficios tales como:

- Incapacidad
- Calamidad doméstica
- Permiso personal
- Permiso médico
- Licencia por maternidad
- Licencia por paternidad
- Licencia por matrimonio
- Licencia por luto
- Días compensatorios
- Participación por procesos electorales

Beneficios post - empleo:

Dependiendo de la esencia económica del plan, que se deriva de sus principales términos y condiciones, los planes de beneficios post-empleo se clasifican en:

a) Planes de aportes definidos

Según los planes de **aportaciones definidas**, la obligación legal o implícita de la entidad se limita al valor establecido legalmente a aportar al fondo de pensiones seleccionado por el empleado, de esta forma, el valor de los beneficios post-empleo a recibir por el empleado estará determinado por el importe de las aportaciones pagadas por la entidad (y eventualmente el empleado) a un plan de beneficios post-empleo junto con los rendimientos de las inversiones procedentes de las aportaciones.

b) Planes de beneficios definidos

En los planes de beneficios definidos, la entidad suministra los beneficios acordados a los empleados actuales y anteriores, y asume los riesgos actuariales y de inversión.

Los siguientes beneficios son clasificados como beneficios definidos de largo plazo registrados en los estados financieros de acuerdo con los cálculos realizados por un actuario independiente:

- Pensiones (régimen anterior).

Las obligaciones se miden según una base descontada, puesto que existe la posibilidad de que sean liquidadas muchos años después de que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. El gasto que se reconocerá en un plan de beneficios definidos no es necesariamente el importe de la aportación al plan en el periodo.

La contabilización, por parte de la entidad, de los planes de beneficios definidos, supone los siguientes pasos:

a) Determinar el déficit o superávit. Esto implica:

- Utilizar técnicas actuariales, el método de la unidad de crédito proyectada para hacer una estimación fiable del costo final para la entidad del beneficio que los empleados tienen acumulado (devengado) a cambio de sus servicios en los periodos presentes y anteriores. Esto requiere que una entidad determine la cuantía de los beneficios que resultan atribuibles al periodo presente y a los anteriores, y que realice las estimaciones (suposiciones actuariales) respecto a las variables demográficas (tales como rotación de los empleados y mortalidad) y financieras (tales como incrementos futuros en los salarios y en los costos de asistencia médica) que influyen en el costo de los beneficios.
- Descontar ese beneficio para determinar el valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo de los servicios presentes.
- Deducir el valor razonable de los activos del plan del valor presente de la obligación por beneficios definidos.

b) Determinar el importe del pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

- c) Determinar los importes a reconocer en el resultado del periodo:
- Cualquier costo por servicios pasados y la ganancia o pérdida en el momento de la liquidación.
 - El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto.
- d) Determinar las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto a reconocer en otro resultado integral, que comprende:
- Las ganancias y pérdidas actuariales.
 - El rendimiento de los activos del plan, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

La entidad determinará el pasivo (activo) por beneficios definidos neto con una regularidad suficiente para que los importes reconocidos en los estados financieros no difieran significativamente de los importes que podrían determinarse al final del periodo sobre el que se informa.

4.13 Reconocimiento de ingresos

La Cámara de Comercio de Cali reconocerá un contrato con un cliente cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

- a) Las partes hayan acordado por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
- b) La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- c) La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- d) El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y
- e) Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, la entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

Para efectos de esta política un contrato no existe si cada parte del contrato tiene el derecho, exigible unilateralmente, de terminar un contrato totalmente sin ejecutar, sin compensar a la otra parte.

Un contrato está totalmente sin ejecutar si se cumplen los dos criterios siguientes:

1. la entidad no ha transferido todavía ningún bien o servicio al cliente; y
2. la entidad no ha recibido, y todavía no tiene derecho a recibir, contraprestación alguna a cambio de los bienes y servicios comprometidos.

Cuando un contrato con un cliente no cumple los criterios de reconocimiento, y la entidad reciba la contraprestación del cliente, reconocerá la contraprestación recibida como ingresos de actividades ordinarias solo cuando hayan tenido lugar los sucesos siguientes:

- a) la entidad no tiene obligaciones pendientes de transferir bienes o servicios al cliente y toda, o sustancialmente toda, la contraprestación prometida por el cliente se ha recibido por la entidad y es no reembolsable; o
- b) se ha terminado el contrato y la contraprestación recibida del cliente es no reembolsable.

En todo caso la Cámara de Comercio de Cali reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos al cliente. En el caso en que las obligaciones de desempeño a cumplir en el largo plazo se consideren inmateriales se reconocerá el ingreso. Lo anterior teniendo en cuenta que de acuerdo al objeto social de la Cámara de Comercio de Cali, su principal fuente de ingresos ordinarios (registros públicos) se consideran no reembolsables.

La Cámara de Comercio de Cali medirá los ingresos de actividades ordinarias por el precio de la transacción que se le asigne al bien o servicio.

El precio de la transacción es el valor de la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros; por lo tanto los valores recibidos por concepto de impuesto a la venta, impuesto sobre consumos e impuesto sobre bienes y servicios entre otros ingresos que no son beneficios económicos que fluyen a la Cámara de Comercio de Cali y no resultan en aumentos de patrimonio son excluidos de los ingresos.

El monto de los ingresos que surgen de una transacción diferente a los de registros públicos, generalmente es determinado por acuerdo entre la Cámara de Comercio de Cali y el cliente.

Al final de cada periodo se deberá actualizar el precio de la transacción estimado para presentar fielmente las circunstancias existentes al final del periodo de presentación.

La Cámara de Comercio de Cali no ajustará el importe que se ha comprometido como contraprestación de un bien o servicio para dar cuenta de los efectos de un componente de financiación significativo si la entidad espera, al comienzo del contrato, que el periodo entre el momento en que la entidad transfiere un bien o servicio comprometido con el cliente y el momento en que el cliente paga por ese bien o servicio sea de un año o menos.

4.14 Gastos

Los gastos de la Cámara de Comercio de Cali se presentarán en sus estados financieros de acuerdo a su naturaleza.

5. Nuevos estándares

5.1 Impacto de la adopción de las nuevas normas

NIIF 16 – Modificación a la NIIF 16: Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19

La Cámara evaluó el efecto de la implementación de esta norma revisando los contratos que son o contienen un arrendamiento, teniendo en cuenta los requerimientos que trae consigo la norma. Producto de este análisis se identificó que dichos contratos no presentaron reducciones en los pagos por arrendamiento, por lo tanto la aplicación de esta enmienda no tiene un efecto significativo en los estados financieros de la entidad con corte al año 2020.

5.2 Nuevos estándares emitidos por el IASB incorporados al marco contable colombiano

Enmiendas a la NIC 1 y NIC 8: Definición de material o con importancia relativa

Las enmiendas alinean la definición de “Material” entre la NIC 1 – Presentación de Estados Financieros y la NIC 8 – Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores y aclaran ciertos aspectos de la definición.

La nueva definición establece que “La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre la entidad que informa específica”.

No se espera que las enmiendas a la definición de material o con importancia relativa tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Entidad.

5.3 Normas emitidas no vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. La Entidad adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

Enmiendas a la NIIF 3: Definición de un Negocio

Las enmiendas a la definición de un negocio en la NIIF 3 - Combinaciones de Negocios ayuda a la entidad a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. Aclaran los requisitos mínimos de un negocio, eliminan la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar los elementos faltantes, adicionan orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso es adquirido es sustantivo, reducen las definiciones de un negocio y de productos, e introducen una prueba opcional

de concentración de valor razonable. Se proporcionan nuevos ejemplos ilustrativos junto con las enmiendas.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones o eventos que ocurran en la fecha de la primera solicitud o después, la Entidad no se verá afectado por estas enmiendas en la fecha de transición.

6. Administración de riesgos financieros

La Cámara de comercio de Cali está expuesta a los riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez principalmente, relacionado con el uso de instrumentos financieros, producto de las inversiones a corto plazo que realiza con los excedentes de tesorería.

6.1 Riesgos de mercado

Existen tres tipos de riesgos de mercado a los cuales una entidad puede verse expuesta:

Riesgo de tasas de cambio

La exposición de la Cámara al riesgo de tasa de cambio es bajo y relativamente nulo, debido a que sus transacciones se realizan en moneda local y no posee compromisos ni inversiones en moneda extranjera, que pudiese afectar los resultados de la entidad por los cambios en la valuación o devaluación de la moneda local frente al dólar americano u otra moneda de referencia.

Riesgo de tasas de interés

La Cámara presenta una exposición baja al riesgo de tasa de interés, teniendo en cuenta que posee obligaciones financieras, las cuales están pactadas con una tasa de interés variable, el cual se ha mantenido en unos rangos estables y los cuales presentan una tasa muy competitiva en el mercado, el detalle de la exposición al riesgo de tasa de interés se puede observar en la Nota 16.

Riesgo de precio

El portafolio de inversiones de la Cámara no contiene activos que pudiesen variar su precio significativamente, debido a que son inversiones de renta fija y el precio de liquidación del activo se conoce desde el inicio de la operación.

6.2 Riesgos de crédito

Es la posibilidad de pérdida por el incumplimiento por parte de un cliente o contraparte en un instrumento financiero, originado principalmente en las inversiones y las cuentas por cobrar. La Cámara para mitigar el riesgo, cuenta con políticas de otorgamiento y cobro de los créditos, en las que se establece el plazo del crédito y las diferentes etapas de gestión de cobro, adicionalmente más del 80% de los ingresos de la Cámara son de contado, lo que minimiza el riesgo de incobrabilidad y de no realización del mismo.

6.3 Riesgos de liquidez

Es la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, las cuales serán liquidadas mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros; la Cámara administra los factores endógenos y exógenos que generan el riesgo de liquidez, para lo cual ha adoptado políticas de inversión de sus excedentes de tesorería, los cuales buscan mejorar la posición financiera de la entidad, por ende sus inversiones se realizan en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, calificadas en "AAA", "AA", "BRC1+" y "BRC1", representadas principalmente en títulos de alta liquidez, normalmente a la vista.

La liquidez de la entidad está representada en el efectivo, carteras colectivas a la vista sin condiciones de permanencia, cuentas de ahorro, cuentas corriente y CDT's.

7. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están compuestos de la siguiente manera:

	2020	2019	Variación	
			\$	%
Público				
Caja	137.474	186.806	(49.332)	(26)
Bancos	5.099.449	1.664.291	3.435.158	206
Derechos fiduciarios	14.628	1.243.251	(1.228.623)	(99)
Total Efectivo y equivalentes público	5.251.551	3.094.348	2.157.203	70
Privado				
Caja	60.278	352.361	(292.083)	(83)
Bancos	6.677.490	5.792.702	884.788	15
Derechos fiduciarios	9.912	1.173.417	(1.163.505)	(99)
Total Efectivo y equivalentes privado	6.747.680	7.318.480	(570.800)	(8)
Total Efectivo y equivalentes	11.999.231	10.412.828	1.586.403	15

El valor razonable del efectivo y sus equivalentes se aproxima a su valor registrado en libros debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses), su alta liquidez, fácilmente convertibles en valores de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

El saldo de efectivo y equivalentes al efectivo por \$11.999.231 (2019, \$10.412.828) corresponden a recursos propios y recursos recibidos de terceros.

Los recursos recibidos de terceros son recursos restringidos, provenientes de:

- a) Recaudo de impuesto de registro por la inscripción de los documentos que contengan actos, contratos, declaraciones o decisiones jurídicas, que por normas legales deban registrarse en las Cámaras de Comercio.
- b) Suscripción de convenios de cooperación con entidades externas de naturaleza pública o privada para desarrollo de programas conjuntos, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial y regional, la competitividad y la innovación, cuyos recursos son administrados por la Cámara para atender fines específicos, separados financiera y contablemente.

Efectivo

Comprende el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista, a saber:

	2020	2019	Variación	
			\$	%
Recursos propios				
Público				
Caja	137.474	186.806	(49.332)	(26)
Bancos cuentas corrientes y de ahorro				
Occidente	1.280.897	638.974	641.923	100
BBVA Colombia	933.726	12.758	920.968	7.219
Itaú	874.727	487.045	387.682	80
Scotiabank Colpatria	806.338	0	806.338	-
GNB Sudameris	705.422	1.917	703.505	36.698
Av Villas	243.593	253.498	(9.905)	(4)
Bogotá	105.533	8.140	97.393	1.196
Bancolombia	86.312	170.507	(84.195)	(49)
Davivienda	61.877	85.996	(24.119)	(28)
Popular	1.024	5.456	(4.432)	(81)
Privado				
Bancos cuentas corrientes y de ahorro				
Davivienda	926.040	0	926.040	-
Bancolombia	675.220	0	675.220	-
Occidente	23.967	15.135	8.832	58
Itaú	1.281	0	1.281	-
Total Recursos propios	6.863.431	1.866.232	4.997.199	268
Recursos restringidos				
Privado				
Caja				
Impuesto de Registro	60.278	352.361	(292.083)	(83)
Bancos cuentas corrientes y de ahorro				
Banco de Occidente				
Crecimiento empresarial para la formalización	354.421	0	354.421	-
Fundación Bolívar Davivienda - CCC	248.721	388.787	(140.066)	(36)
Impuesto de registro	174.821	1.344.260	(1.169.439)	(87)
Reto cluster macrosnacks 2.0	121.422	139.158	(17.736)	(13)
Proyecto GIPA	116.984	3.084	113.900	3.693

	2020	2019	Variación	
			\$	%
Recursos restringidos				
Privado				
Bancos cuentas corrientes y de ahorro				
Banco de Occidente (continuación)				
Cali cómo vamos	114.164	55.752	58.412	105
Centros Prospera - Alcaldía de Cali	95.221	0	95.221	-
Centros Prospera - Alcaldía de Jamundí	57.539	0	57.539	-
Regalías excelencia clínica	48.160	36.886	11.274	31
Red de capital - Ángel Ventures-CCC	23.268	1.818	21.450	1.180
Destino Chile	10.798	28.470	(17.672)	(62)
Belleza y cuidado personal	10.345	304.924	(294.579)	(97)
CCC- BID	3.473	3.473	0	0
CDE Prospera Siloé - Convenio Mall Plaza	1.165	46.003	(44.838)	(97)
Confecámaras agenda integrada	16	8.348	(8.332)	(100)
LAC Flavors Cali 2019	0	30.991	(30.991)	(100)
Apps.co 2019 Conv 140/2019 Tecnalía-CCC	0	406	(406)	(100)
Intervención industrias creativas - MEC	0	20.854	(20.854)	(100)
Alianzas V - Confecámaras	0	78.929	(78.929)	(100)
Colciencias innovación	0	4.998	(4.998)	(100)
Aktiva - Crédito emprendedor inteligente	0	30.996	(30.996)	(100)
Centros Prospera - Acdi/Voca 2019	0	100.959	(100.959)	(100)
Modelo de negocios disruptivos	0	4.356	(4.356)	(100)
CDE Prospera - Fundación WWB Colombia	0	61.916	(61.916)	(100)
Itaú Corpbanca Colombia				
Alianzas y sistemas de innovación Valle	1.669.558	849.050	820.508	97
Fábricas de productividad	727.762	1.284.646	(556.884)	(43)
Pactos por la innovación	716.353	0	716.353	-
Acelera región - Convenio 083-2019	321.431	600.000	(278.569)	(46)
Transferencia de conocimiento a Innpulsa	138.517	0	138.517	-
Proyecto CTDE 004-19 / Conv-2020-07-015	52.001	0	52.001	-
Centros Prospera - Acdi/Voca 2020	22.665	0	22.665	-
Peluquero a empresario	12.059	1.951	10.108	518
Destino Holanda	9.263	50.000	(40.737)	(81)
Proyecto CTDE 11-017 desarrollo empresarial	839	1.297	(458)	(35)
Cluster bioenergía	16	61.130	(61.114)	(100)
Proyecto brechas capital humano cluster mod	0	401	(401)	(100)
Destino Corea	0	13.018	(13.018)	(100)
Ecomanglar - Ecoturismo comunitario	0	4.269	(4.269)	(100)
Cocinero a empresario	0	202.763	(202.763)	(100)
Colciencias FFJC-CCC	0	13.535	(13.535)	(100)
Vuelo V CCC-Fundación Bolívar Davivienda	0	139	(139)	(100)
Total Recursos restringidos	5.111.260	6.129.928	(1.018.668)	(17)
Total Efectivo	11.974.691	7.996.160	3.978.531	50

Equivalentes al efectivo

Están compuestos por inversiones financieras a corto plazo que la Cámara tiene en títulos a la vista, en los cuales invierte los excedentes de caja de recursos propios para la optimización de los recursos de la entidad.

Los equivalentes al efectivo son de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

Los rendimientos de los equivalentes al efectivo en inversiones financieras se reinvierten o se capitalizan, dependiendo de la periodicidad de causación de estos, bajo el cálculo del interés efectivo.

En los equivalentes al efectivo no existen restricciones.

La composición de los equivalentes al efectivo es la siguiente:

	2020	2019	Variación		Calificación*
			\$	%	
Derechos fiduciarios					
Público					
Davivienda Corredores	6.723	652.936	(646.213)	(99)	AAA
Bancolombia	2.572	82.257	(79.684)	(97)	AAA
Fiduciaria Popular	1.266	1.121	146	13	AAA
BBVA Fiduciaria	1.146	1.249	(104)	(8)	AAA
Credicorp Capital	879	500.888	(500.009)	(100)	AAA
Fiduciaria Bogotá	813	2.756	(1.943)	(71)	AAA
Fiduagraria	697	580	116	20	AAA
Fiducoldex	290	277	13	5	AAA
Itaú Fiduciaria	242	1.187	(945)	(80)	AAA
Total Der. Fiduciarios público	14.628	1.243.251	(1.228.623)	(99)	
Privado					
Bancolombia	9.912	1.173.417	(1.163.505)	(99)	AAA
Total Der. Fiduciarios privado	9.912	1.173.417	(1.163.505)	(99)	
Total Equivalentes al efectivo	24.540	2.416.668	(2.392.128)	(99)	

* Entidades calificadoras BRC Investor Services S.A., Fitch Ratingsy Value & Risk Rating S.A..

8. Otros activos financieros a valor razonable

Corresponden a inversiones en acciones en otras compañías no controladas y no estratégicas, cuyos fines están alineados a las funciones, misión y promoción del desarrollo económico y social de la región, las cuales son medidas al valor razonable con cambios en otros resultados integrales – ORI.

Si bien el modelo de negocio de la Cámara de Comercio de Cali contempla mantener las acciones hasta su vencimiento, existe la intención de liquidar las acciones que se detallan a continuación con el objetivo de cubrir posibles necesidades de efectivo en el corto plazo. Lo anterior conlleva su clasificación dentro del activo corriente durante los años 2019 y 2020, no obstante, no se modifica su categoría como instrumento financiero medido a valor razonable con cargo al ORI. La administración evaluará de acuerdo con los impactos que genere la pandemia en año 2021, si sigue siendo necesario mantener las acciones como disponibles para la venta.

	% Partic.	No. acciones	2020	2019	Variación \$	%
Acciones						
Privado						
Medidas a valor razonable						
Fiducoldex S.A. (1)	0,39	760.765	1.012.587	604.989	407.598	67
Fondo Regional de Garantías S.A. (2)	2,61	138.011	624.835	338.127	286.708	85
Bolsa Mercantil de Colombia S.A. (3)	0,07	41.336	30.175	60.350	(30.175)	(50)
Total Inversiones en acciones			1.667.597	1.003.466	664.131	66

- (1) Se utilizó técnica de valoración de flujo de caja descontado para las acciones no cotizadas en Bolsa.
- (2) Para las acciones del Fondo de Garantías S.A., para el año 2020 se utilizó la técnica de valoración de flujo de caja descontado, y para el año 2019 se utilizó la técnica de valoración de enfoque de mercado, por cuanto se contaba con información de transacciones de dichas acciones realizadas durante el 2019.
- (3) La acción de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., al cierre del 31 de diciembre de 2020, cotizó en el mercado activo a \$730 por acción.

A continuación, se presenta el detalle del comportamiento de la inversión medida a valor razonable con cambios en otros resultados integrales - ORI (cifras en pesos):

	Bolsa Mercantil de Colombia S.A.		Fondo de Garantías S.A.		Fiducoldex S.A.	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
A 01 de enero						
No. de acciones	41.336	41.336	138.011	138.011	760.765	713.522
Valor de mercado	1.460	742	2.450	1.000	795	200
Total inversión 01 de enero	60.350.560	30.671.312	338.126.950	138.011.000	604.988.940	142.704.400
A 31 de diciembre						
No. de acciones	41.336	41.336	138.011	138.011	760.765	760.765
Valor de mercado	730	1.460	4.527	2.450	1.331	795
Total inversión 31 de diciembre	30.175.280	60.350.560	624.835.585	338.126.950	1.012.586.656	604.988.940
Dividendos recibidos a diciembre	8.581.104	6.974.623	27.993.064	31.353.536	11.344.600	28.345.888
Utilidad (pérdida) por medición valor razonable	(30.175.280)	29.761.920	286.708.635	200.115.950	407.597.716	462.284.540

9. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

La conformación de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	2020	2019	Variación	
			\$	%
Cuentas por cobrar comerciales (1)	385.613	715.689	(330.076)	(46)
Público	381.765	622.921	(241.156)	(39)
Deudores	381.765	622.921	(241.156)	(39)
Privado	3.848	92.768	(88.920)	(96)
Deudores	3.848	92.768	(88.920)	(96)
Otras cuentas por cobrar (2)	340.310	1.005.688	(665.377)	(66)
Público	51.449	153.053	(101.604)	(66)
Anticipos y avances	16.306	2.990	13.317	445
Ingresos por cobrar	0	56.610	(56.610)	(100)
Impuesto a las ventas retenido	4.355	31.492	(27.137)	(86)
Cuentas por cobrar empleados	3.170	9.501	(6.331)	(67)
Deudores varios	32.623	48.630	(16.006)	(33)
Deudas de difícil cobro	31.130	34.266	(3.136)	(9)
Vales Big Pass	0	5.904	(5.904)	(100)
Deterioro cartera (3)	(36.135)	(36.339)	204	(1)
Privado	288.862	852.635	(563.773)	(66)
Fondos	279.741	727.147	(447.406)	(62)
Ingresos por cobrar	0	124.542	(124.542)	(100)
Impuesto a las ventas retenido	5.334	0	5.334	0
Cuentas por cobrar empleados	0	72	(72)	(100)
Deudores varios	2.907	0	2.907	0
Deudas de difícil cobro	0	0	0	0
Vales Big Pass	880	880	0	0
Deterioro cartera (3)	(0)	(6)	5	(91)
Total Cuentas por cobrar comerciales	725.924	1.721.377	(995.453)	(58)

- (1) Comprende principalmente cuentas por cobrar por concepto de Asesoría y Consultoría, Conciliación y Arbitraje, Venta de Información, Pauta Publicitaria y eventos para los empresarios.
- (2) Corresponde principalmente a los convenios suscritos cuyo objetivo es promover el desarrollo empresarial de la región, entre estos están los diferentes proyectos para el crecimiento empresarial y formalización; también incluye incapacidades e impuestos por cobrar.
- (3) El movimiento por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se realiza de acuerdo con la política establecida.

A continuación, se presenta el detalle del deterioro:

	2020	2019
Público		
Saldo al 01 de enero	36.339	12.417
Incrementos	89.467	23.922
Reversiones	(89.671)	-
Saldo al 31 de diciembre	36.135	36.339
Privado		
Saldo al 01 de enero	6	25
Incrementos	19	0
Reversiones	(24)	(19)
Saldo al 31 de diciembre	0	6

10. Inversiones al método de participación

La Cámara de Comercio de Cali tiene la siguiente entidad como subsidiaria:

Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	Lugar de constitución	2020	2019
Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A.	Administración de centro de eventos y operación logística de eventos.	Colombia	77,9%	77,8%

El efecto en el patrimonio de la aplicación del método de participación es el siguiente:

	2020	2019	Variación	
			\$	%
Público				
Saldo inicial	49.206.747	45.564.368	3.642.379	8
Capitalización de acciones	300.000	3.520.000	(3.220.000)	(91)
Método de participación				
Resultado del periodo	(824.652)	233.454	(1.058.106)	453
Reclasificaciones	(9.540)	(111.075)		
Saldo final público	48.672.555	49.206.747	(534.192)	(1)
Privado				
Saldo inicial	10.909.075	10.746.244	162.831	2
Método de participación				
Resultado del periodo	(181.920)	51.756	(233.676)	451
Reclasificaciones	9.540	111.075		
Saldo final privado	10.736.695	10.909.075	(172.380)	(2)
Saldo final	59.409.250	60.115.822	(706.572)	(1)

La subordinada firmó en febrero de 2018 un contrato de concesión y operación con la empresa Grupo Heroica S.A.S experta en operaciones hoteleras y turísticas.

Mediante el contrato de concesión se transfirió la explotación económica, que incluye el uso y goce, pero no la propiedad de los activos al Grupo Heroica, quien a partir del 1 de abril de 2018 es el único encargado de la administración, mantenimiento, gestión, operación y comercialización, haciendo uso de su experiencia técnica o Know How. La concesión tiene como objetivo disminuir el riesgo operacional de la sociedad y participar porcentualmente en los excedentes netos durante los primeros cuatro años del contrato y posteriormente sobre los ingresos totales.

El contrato no involucra la cesión del establecimiento de comercio, no obstante, para la operación del recinto, Grupo Heroica recibió en calidad de cesionario la mayoría de los contratos civiles y mercantiles.

El plazo de ejecución del contrato es de diez (10) años contados a partir de la fecha de entrega de la totalidad de los activos al Grupo Heroica que para todos efectos es el 31 de mayo de 2018 y se podrá acordar por escrito la prórroga del contrato durante su vigencia o al vencimiento.

A la fecha no existe restricción sobre las acciones poseídas en la subsidiaria Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A.

La información financiera de la subsidiaria es la siguiente:

Estado de situación financiera	2020	2019	Variación	
			\$	%
Activo corriente	634.735	682.807	(48.072)	(7)
Activo no corriente	98.368.531	99.857.770	(1.489.239)	(1)
Total Activo	99.003.266	100.540.577	(1.537.311)	(2)
Pasivo corriente	435.712	467.838	(32.126)	(7)
Pasivo no corriente	22.509.036	23.022.086	(513.050)	(2)
Total Pasivo	22.944.748	23.489.924	(545.176)	(2)
Capital suscrito y pagado	95.044.190	94.744.190	300.000	0
Reservas	3.002.512	3.002.512	0	0
Resultado de ejercicios anteriores	(38.259.926)	(38.259.926)	0	0
Resultado del presente ejercicio	(1.292.135)	366.453	(1.658.588)	(453)
Ganancias retenidas por convergencia	10.742.207	10.375.754	366.453	4
Otros resultados integrales	6.821.671	6.821.671	0	0
Total Patrimonio	76.058.518	77.050.654	(992.136)	(1)
Total Pasivo y Patrimonio	99.003.266	100.540.577	(1.537.311)	(2)

Estado de resultados integrales	2020	2019	Variación	
			\$	%
Ingresos en actividades ordinarias	191.079	941.095	(750.016)	(80)
Otros Ingresos	358.717	380.044	(21.327)	(6)
Costo de venta	55.272	212.994	(157.722)	(74)
Gastos de administración	2.016.382	2.137.696	(121.314)	(6)
Otros gastos	133.246	159.322	(26.076)	(16)
Resultado por actividades ordinarias	(1.655.104)	(1.188.873)	(466.231)	39
Ingresos financieros	95.772	111.877	(16.105)	(14)
Utilidad (pérdida) del ejercicio	(1.559.332)	(1.076.996)	(482.336)	45
Gasto por impuesto	(267.196)	(1.443.450)	1.176.254	(81)
Utilidad (pérdida) del ejercicio	(1.292.135)	366.453	(1.658.588)	(453)

11. Instrumentos financieros a valor razonable

Las inversiones en instrumentos financieros corresponden a inversiones en acciones a largo plazo en otras compañías no controladas y no estratégicas, cuyos fines están alineados a las funciones, misión y promoción del desarrollo económico y social de la región, las cuales se miden a valor razonable con cambios en otros resultados integrales - ORI.

Las inversiones en instrumentos financieros están conformadas de la siguiente manera:

	% Partic.	No. acciones	2020	2019	Variación \$	%
Acciones						
Medidas a valor razonable						
Certicámara S.A. (1)						
Público	5,58	262.002	2.957.008	2.020.297	936.711	46
Privado	12,26	576.404	6.505.413	4.444.652	2.060.761	46
Total Instrumentos financieros		838.406	9.462.421	6.464.949	2.997.472	46

(1) Se utilizó la técnica de valoración de flujo de caja descontado para las acciones no cotizadas en Bolsa.

A continuación, se presenta el detalle del comportamiento de la inversión medida a valor razonable con cambios en otros resultados integrales - ORI (cifras en pesos):

	Certicámara S.A. 2020			Certicámara S.A. 2019		
	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total
A 01 de enero						
No. de acciones	262.002	576.404	838.406	262.002	576.404	838.406
Valor de mercado	7.711	7.711	7.711	1.000	1.000	1.000
Total inversión 01 de enero	2.020.297.422	4.444.651.244	6.464.948.666	262.002.000	576.404.000	838.406.000
A 31 de diciembre						
No. de acciones	262.002	576.404	838.406	262.002	576.404	838.406
Valor de mercado	11.286	11.286	11.286	7.711	7.711	7.711
Total inversión 31 de diciembre	2.957.007.734	6.505.412.499	9.462.420.233	2.020.297.422	4.444.651.244	6.464.948.666
Dividendos recibidos a diciembre	0	0	0	0	0	0
Utilidad (pérdida) por medición valor razonable	936.710.312	2.060.761.255	2.997.471.567	1.758.295.422	3.868.247.244	5.626.542.666

12. Propiedad, planta y equipo

La composición de la propiedad, planta y equipo es la siguiente:

- Activos no depreciables: corresponde a los terrenos que posee la entidad en las sedes Principal, Unicentro, Obrero, Yumbo y San Antonio.

Público	
Saldo a 01 de enero de 2019	317.437
Reclasificaciones	15.797
Adquisiciones	19.518
Saldo a 31 de diciembre de 2019	352.752
Saldo a 31 de diciembre de 2020 público	352.752
Privado	
Saldo a 01 de enero de 2019	3.618.795
Reclasificaciones	(15.797)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	3.602.998
Saldo a 31 de diciembre de 2020 privado	3.602.998
Total Activo no depreciable	3.955.750

- Los activos depreciables están compuestos por:

	Público	Privado	Total Activo
	Leasing equipos de cómputo	Leasing equipo de transporte	
Activo depreciable			
Saldo a 01 de enero de 2019	2.844.920	198.588	3.043.508
Adquisiciones	91.860	-	91.860
Dada de baja	- 179.203	- -	179.203
Saldo a 31 de diciembre de 2019	2.757.576	198.588	2.956.164
Saldo a 31 de diciembre de 2020	2.757.576	198.588	2.558.988
Depreciación acumulada y pérdida por deterioro			
Saldo a 01 de enero de 2019	633.254	52.094	685.348
Depreciación del periodo	842.598	23.766	866.364
Dada de baja	- 179.203	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2019	1.296.649	75.861	1.372.509
Depreciación del periodo	795.702	23.766	819.468
Saldo a diciembre de 2020	2.092.350	99.627	2.191.977
Total activo depreciable	665.225	98.961	764.186

	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de transporte	Equipos de seguridad	Total Activo
Activo depreciable							
Público							
Saldo a 01 de enero de 2019	6.448.310	124.582	2.265.035	3.755.978	-	240.416	12.834.321
Adquisiciones	343.556		229.270	110.334		12.803	695.963
Reclasificaciones	3.145.920		8.447	(17.567)		0	3.136.800
Dada de baja			(195)	(145)		0	(340)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	9.937.786	124.582	2.502.558	3.848.600	-	253.219	16.666.745
Adquisiciones			45.455	34.140			79.594
Reclasificaciones				(2.383)			(2.383)
Dada de baja		(19.915)	(189.415)	(1.217.179)		(109.356)	(1.535.864)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	9.937.786	104.667	2.358.598	2.663.179	-	143.863	15.208.093
Privado							
Saldo a 01 de enero de 2019	17.171.826	-	-	49.407	192.478	-	17.413.710
Reclasificaciones	(3.145.920)			9.120			(3.136.800)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	14.025.906	-	-	58.527	192.478	-	14.276.910
Reclasificaciones				2.383			2.383
Saldo a 31 de diciembre de 2020	14.025.906	-	-	60.909	192.478	-	14.279.293
Total Activo	23.963.691	104.667	2.358.598	2.724.088	192.478	143.863	29.487.386

	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de transporte	Equipos de seguridad	Total Activo
Depreciación acumulada y pérdida por deterioro							
Público							
Saldo a 01 de enero de 2019	327.185	93.629	1.071.373	3.344.240	-	190.181	5.026.608
Depreciación del periodo	374.582	5.099	183.241	165.257		15.925	744.105
Reclasificaciones			697	(697)			-
Dada de baja			(195)	(145)			(340)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	701.767	98.728	1.255.116	3.508.656	-	206.106	5.770.713
Depreciación del periodo	378.884	4.196	179.298	142.943		14.491	719.812
Reclasificaciones	(110.560)		0	-			(110.560)
Dada de baja		(19.915)	(189.415)	(1.211.917)		(108.629)	(1.529.875)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	970.091	83.010	1.244.999	2.439.682	-	111.968	4.849.750
Privado							
Saldo a 01 de enero de 2019	1.392.868	-	-	51.870	192.478	-	1.637.216
Depreciaciones de periodo	40.887			2.807			43.693
Saldo a 31 de diciembre de 2019	1.433.755	-	-	54.676	192.478	-	1.680.910
Depreciación del periodo	40.887						40.887
Reclasificaciones	110.560						110.560
Saldo a 31 de diciembre de 2020	1.585.202	-	-	54.676	192.478	-	1.721.797
Total Depreciación acumulada	2.555.293	83.010	1.244.999	2.494.358	192.478	111.968	6.571.547
Total Activo con depreciación	21.408.398	21.657	1.113.599	229.730	-	31.895	22.805.280

La Cámara posee las siguientes construcciones y edificaciones: sedes Principal, Unicentro, Obrero, Yumbo y San Antonio.

Durante el periodo, se realizaron las siguientes adquisiciones en propiedad, planta y equipo, a saber:

Equipos de oficina

Remodelación sala de capacitaciones piso 18 \$17.483, compra de desfibrilador Dea free \$11.300, compra de humidificador para el piso 3 \$2.343, atril acrílico para tv \$1.934 y compra de dos lentes para cámara fotográfica marca Fujifilm \$5.968.

Equipo de computación y comunicación

Compra de un portátil Macbook pro \$6.320, dos switches marca Cisco catalyst \$20.888, Reposición de Macbook pro por robo \$6.930.

Depreciación propiedad, planta y equipo

Su reconocimiento en libros se realiza utilizando el método lineal, y su desgaste se calcula de acuerdo con los rangos que se establecieron en la política de Propiedad, planta y equipo según la NIC 16.

13. Propiedades de inversión

El valor razonable de las propiedades de inversión se determinó mediante bases de valuación realizadas en las fechas respectivas por expertos independientes.

Las propiedades de inversión de origen público están compuestas por:

	2020	2019
Terreno Yumbo CEVP	4.095.000	4.095.000
Valorización	4.005.000	4.005.000
Total Terreno Yumbo CEVP	8.100.000	8.100.000
Edificio Yumbo CEVP	488.000	488.000
Edf. Consulting group	610	
Deterioro	-203.812	-203.812
Total Edificio Yumbo CEVP	284.798	284.188
Total Propiedades de inversión	8.384.798	8.384.188

El Terreno Yumbo CEVP por \$8.100 millones está ubicado en la Autopista Cali-Yumbo costado occidental, acceso por la Carrera 26 Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A., con un área de 30.000 m², cuya valoración se determinó a valor razonable, de acuerdo al avalúo realizado en diciembre de 2018 por Ingeniería Avalúos e Inventarios INAVIN S.A.S.. Adicionalmente, en la construcción un menor valor, resultado del mismo avalúo, por el cual se reconoce un deterioro por \$203.812 a la propiedad de inversión.

Esta propiedad a la fecha se encuentra en arrendamiento al Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A., el cual podrá ser subarrendado de acuerdo al contrato establecido por las partes, cuya duración será por un periodo de 10 años contados a partir del primero (1°) de enero de 2015, y tendrá un incremento anual en un porcentaje igual al IPC establecido por el Gobierno Nacional para el año inmediatamente anterior.

La proyección de ingresos por el concepto de canon de arrendamiento por los años restantes del contrato se explica en la nota 36 del presente estado financiero.

En el año 2020 se realiza el reconocimiento de la adjudicación de una porción del inmueble-apartamento M.I. No. 50C-1254300 dentro del proceso de liquidación judicial de la sociedad COLOMBIAN CONSULTING GROUP S.A.S.- EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL por un valor de \$610.075 correspondiente al 0,240442% del inmueble, dicha adjudicación fue aplicada contra el saldo de deudas de difícil cobro en cabeza de la mencionada empresa.

14. Activos intangibles

Está compuesto por software y licencias adquiridas para el funcionamiento de la entidad, las cuales tienen características de licencias vitalicias, que no requieren desembolsos futuros para su uso.

De acuerdo con el análisis técnico realizado, y teniendo en cuenta el periodo de beneficio esperado, se estimó una vida útil para nuestros intangibles de las licencias de software Oracle, Tableau y Orión de 20 años.

El detalle de los activos intangibles de origen público reconocidos a la fecha es el siguiente:

	Licencias de Software
Saldo al 01 de enero 2019	
Saldo al comienzo del año	423.550
Adiciones	47.361
Cargo de amortización	(24.294)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	446.618
Adiciones	46.552
Cargo de amortización	(29.060)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	464.110

15. Activos y pasivos por derecho de uso

La Cámara de Comercio de Cali reconoce nuevos activos y pasivos principalmente por sus arrendamientos de equipos de oficina y equipos tecnológicos, anteriormente considerados operativos. La NIIF 16 reemplaza el gasto por arrendamiento operativo por un gasto depreciación de derecho de uso de activos y gasto intereses sobre sus pasivos por arrendamientos. La Entidad se ha acogido a las exenciones de reconocimiento de arrendamientos a corto plazo y arrendamiento de activos subyacentes de bajo valor, cuando se identifican esas condiciones en los contratos de arrendamientos.

Entidad como arrendataria

La Cámara de Comercio de Cali ha contratado arrendamientos para el desarrollo de sus actividades. Los bienes bajo arrendamiento, que se detallan de manera separada como activos por derecho de uso, es el siguiente:

	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Total
Activo			
Saldo al 01 de enero de 2020	170.901		170.901
Nuevos arrendamientos	0	1.167.520	1.167.520
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	170.901	1.167.520	1.338.421
Depreciación acumulada y deterioro de valor acumulados			
Saldo al 01 de enero de 2020	89.166	0	89.166
Gasto de depreciación del ejercicio	66.874	252.955	319.830
Saldo al 31 de diciembre de 2020	156.040	252.955	408.996
Valor contable neto al 31 de diciembre de 2020	14.861	914.564	929.425

La siguiente tabla detalla los pagos mínimos asociados a contratos de arrendamientos y el valor presente de los mismos, presentados en el Estado de Situación Financiera como pasivos por arrendamiento:

	2020	2019
Pasivos por arrendamientos corrientes	342.560	85.691
Pasivos por arrendamientos no corrientes	592.031	0
Total pasivos por arrendamientos	934.590	174.760

No existen cláusulas significativas en los contratos de arrendamiento vigentes, ya que operan en los términos normales para este tipo de contratos.

	2020	2019
Gasto intereses pasivos por arrendamientos corrientes	3.414	1.409
Total intereses pasivos por arrendamientos	3.414	1.409

Al 31 de diciembre de 2020 la Entidad informa que:

- No existen restricciones impuestas por los arrendamientos
- No existen transacciones de venta con arrendamiento posterior
- No existen activos por derecho de uso que se encuentren subarrendados

16. Obligaciones financieras

El saldo de las obligaciones financieras comprende:

	2020	2019	\$	%
Obligaciones Financieras Corrientes				
Público				
Pagarés Bancos Nacionales (1)				
Bancolombia	0	8.674	-8.674	0
Banco Popular	0	42.347	-42.347	-100
	0	51.021	-51.021	-100
Leasing Financiero (2)				
Bancolombia	7.434	35.952	-28.518	-79
Banco de Occidente	583.498	675.613	-92.115	-14
	590.932	711.565	-120.633	-17
Total obligaciones financieras público	590.932	762.586	-171.654	-23
Privado				
Leasing Financiero (2)				
Bancolombia	0	20.709	-20.709	-100
Total obligaciones financieras privado	0	20.709	-20.709	-100
Total Obligaciones Financieras Corrientes	590.932	783.295	-192.363	-25
Obligaciones Financieras No Corrientes				
Público				
Pagarés Bancos Nacionales				
Banco Popular	0	6.050.000	-6.050.000	-100
Bancolombia	0	4.000.000	-4.000.000	-100
	0	10.050.000	-10.050.000	-100
Leasing Financiero				
Bancolombia	0	11.906	-11.906	-100
Banco de Occidente	2.551	675.904	-673.353	-100
	2.551	687.810	-685.259	-100
Total obligaciones financieras no corrientes público	2.551	10.737.810	-10.735.259	-100
Total Obligaciones Financieras No Corrientes	2.551	10.737.810	-10.735.259	-100

(1) Pagarés bancos nacionales

Público

- ✓ Banco Popular: Correspondía a créditos adquiridos, para efectos de invertir en la sociedad Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A., aprobados por Junta Directiva según actas Nos. 1819 y 1820 del 18 de octubre y 15 de noviembre de 2017 respectivamente

- ✓ Bancolombia: Correspondía al crédito de libre inversión, aprobado por Junta Directiva según acta No. 1845 de noviembre 20 de 2019.

Amortización de la obligación financiera:

En el año 2020 se realizó la cancelación total de las obligaciones financieras que Cámara de Comercio de Cali tenía en Banco Popular y Bancolombia:

- ✓ Pago total del crédito con el Banco Popular \$6.050.000
 - Abono en julio 2020 por \$ 2.000.000, abono en agosto por \$850.000 y cancelación total en noviembre por un monto de \$3.200.000)
- ✓ Pago total del crédito con Bancolombia, por \$4.000.000
 - Abono en julio 2020 \$1.500.000, abono en agosto por \$850.000 y cancelación total en noviembre por un monto de \$ 1.650.000)

(2) Leasing Financiero

Público

Corresponde a contratos de leasing financiero con Bancolombia y Banco de Occidente, para la financiación de equipos tecnológicos, con un plazo no mayor a 5 años contados a partir de la entrega de los equipos.

Detalle de las características de los contratos suscritos bajo la modalidad de Leasing:

Entidad	Bienes en arrendamiento	Contrato	Fecha de inicio	Plazo	Tasa de interés	Valor contrato
Bancolombia	21 Equipos de Cómputo	206705	28/02/2018	36 meses	DTF TA - 3,99376	74.330.508
	9 Equipos de Cómputo	208643	23/04/2018	36 meses	DTF TA - 0,52132	26.417.343
Banco de Occidente	Servidores	180122914	28/09/2018	36 meses	DTF TA - 3,50	2.192.839.829
	31 Equipos de Cómputo	180128452	28/01/2019	36 meses	DTF -5,06	91.859.500

Perfil de vencimiento de Leasing:

El siguiente es el perfil de vencimientos bajo costo amortizado de los contratos de leasing:

Años	Bancolombia	Banco de Occidente
2021	7.434	583.498
2022		2.551
	7.434	586.049

17. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los saldos de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son los siguientes:

	2020	2019	Variación	
			\$	%
Cuentas por pagar comerciales corrientes				
Público				
Costos y gastos por pagar (1)	1.798.629	1.813.191	(14.562)	(1)
Retenciones y aportes de nómina (2)	434.558	636.974	(202.416)	(32)
Retención en la fuente a título de renta	156.538	195.535	(38.997)	(20)
Retención en la fuente impuesto sobre las ventas	20.340	38.074	(17.734)	(47)
Retención en la fuente de industria y comercio	16.199	24.926	(8.727)	(35)
Impuesto al valor agregado - IVA	178.734	214.560	(35.826)	(17)
Total cuentas por pagar comerciales corrientes público	2.604.998	2.923.260	(318.262)	(11)
Privado				
Costos y gastos por pagar (1)	823.449	589.151	234.298	40
Retenciones y aportes de nómina (2)	15.619	9.958	5.661	57
Retención en la fuente a título de renta	54.283	61.745	(7.462)	(12)
Retención en la fuente impuesto sobre las ventas	(9.504)	1.308	(10.812)	(827)
Retención en la fuente de industria y comercio	2.926	2.717	209	8
Impuesto al valor agregado - IVA	(193.808)	(197.534)	3.726	(2)
Total cuentas por pagar comerciales corrientes privado	692.965	467.345	225.620	48
Total cuentas por pagar comerciales corrientes	3.297.963	3.390.605	(92.642)	(3)
Cuentas por pagar comerciales no corrientes				
Público				
Costos y gastos por pagar (3)	401.256	433.269	(32.013)	(7)
Total cuentas por pagar comerciales no corrientes público	401.256	433.269	(32.013)	(7)
Privado				
Costos y gastos por pagar (3)	60.040	58.380	1.660	3
Total cuentas por pagar comerciales no corrientes privado	60.040	58.380	1.660	3
Cuentas por pagar comerciales no corrientes	461.296	491.649	(30.353)	(6)

- (1) Este concepto está compuesto por las cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios institucionales y de programas y proyectos de la entidad, reconocidos a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo.

La disminución en el saldo público con respecto del año anterior obedece principalmente a la gestión de pago en devoluciones de registro mercantil a beneficiarios de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010 y Ley 1780 del 02 de mayo de 2016, adicionalmente durante el periodo de marzo a diciembre se presentó una

disminución en la ejecución de programas y proyectos institucionales debido a la emergencia sanitaria del COVID - 19.

El aumento en el saldo privado con respecto al año anterior obedece principalmente al saldo pendiente de pago a proveedores en programas tales como Programa Crecimiento Empresarial para la Formalización, Centro Prospera–Alcaldía Cali y Proyecto Gipa.

- (2) Este rubro corresponde a pago de la seguridad social y parafiscales por parte del empleador y a los descuentos de nómina autorizados por los empleados en seguridad social y pago a proveedores con los que se celebró convenio en conceptos tales como: libranzas, fondo de empleados, medicina prepagada, póliza colectiva de vehículos, aportes a pensión voluntaria, embargos judiciales y cuotas AFC.

La disminución con respecto al año anterior obedece principalmente a que durante la emergencia sanitaria del COVID – 19, algunos empleados se acogieron al beneficio otorgado por las entidades financieras y optaron por suspender pagos tales como libranzas, fondo de empleados, y pensión voluntaria, adicionalmente el descuento de parqueaderos también se suspendió debido al cierre de las sedes.

- (3) La disminución pública frente al año anterior en este rubro corresponde principalmente a la gestión de pago por concepto de devoluciones de registro mercantil a beneficiarios de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010 y Ley 1780 del 02 de mayo de 2016.

El aumento privado frente al año anterior en este rubro corresponde principalmente a traslado de las cuentas por pagar que superan los 365 días por concepto de devoluciones de registro mercantil asociados a impuesto de registro.

18. Pasivos por beneficios a empleados

Su composición es la siguiente:

	2020	2109	Variación	
			\$	%
Público				
Vacaciones consolidadas	856.585	685.128	171.457	25
Cesantías e intereses de cesantías	778.988	699.479	79.510	11
Privado				
Vacaciones consolidadas	13.895	13.916	(20)	(0)
Cesantías e intereses de cesantías	13.374	12.767	607	5
Total Pasivos beneficios a empleados	1.662.843	1.411.290	251.553	18

19. Otros pasivos

El saldo de otros pasivos financieros es el siguiente:

	2020	2019	Variación	
			\$	%
Público				
Anticipos y avances (1)	136.839	144.682	-7.843	-5
Otros pasivos público	136.839	144.682	-7.843	-5
Privado				
Anticipos y avances	0	-102	102	-100
Ingresos recibidos para terceros (2)	1.179.010	1.677.380	-498.370	-30
Fondos (3)	4.650.914	4.579.951	70.963	2
Otros pasivos privado	5.829.924	6.257.229	-427.305	-7
Total Otros pasivos	5.966.763	6.401.911	-435.148	-7

Público

- (1) Esta cuenta presenta un saldo de \$136.839, que corresponde a ingresos recibidos por anticipado por concepto de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición, con base en lo dispuesto en el Decreto 1829 del 27 de agosto de 2013.

Privado

- (2) Corresponde al recaudo de impuesto de registro, conforme a lo establecido en el artículo 233 de la Ley 223 de 1995, el cual faculta a las Cámaras de Comercio para liquidar y recaudar el impuesto de registro.
- (3) Son recursos entregados a la Cámara para ser ejecutados con una destinación específica, dichos recursos provienen de convenios de cooperación suscritos con entidades tanto públicas como privadas, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial y regional, la competitividad y la innovación. En este orden de ideas los recursos manejados en fondos se registran en la cuenta del pasivo, no incrementan el patrimonio de la CCC y por tanto no se catalogan como ingresos o gastos de naturaleza pública o privada pues no afectan el estado de resultados y para su manejo independiente, cada fondo maneja su propio centro de operación (CO). Para efectos de presentación de la información financiera clasificada entre público y privado, la CCC agrupa como privados los recursos de los fondos, en el entendido que no son recursos propios y se deben al tercero aportante hasta que se ejecuten en su totalidad o se reintegre el remanente si se llegare a presentar.

Su composición es la siguiente:

Fondo	Objeto del convenio	2020	2019
Regalías / Alianzas y sistemas de innovación	Aunar esfuerzos económicos, humanos, técnicos y administrativos, con el fin de desarrollar el proyecto "Alianzas y sistemas de innovación en el Departamento del Valle del Cauca".	1.671.935	1.030.144
Pactos por la innovación	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo Francisco Jose de Caldas FFJC y Cámara de Comercio de Cali para desarrollar la estrategia Pactos por la Innovación de Colciencias en los departamentos de Valle del Cauca y Cauca	736.172	60.179
Fabricas de Productividad ciclos 2,3,4	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre COLOMBIA PRODUCTIVA y la CÁMARA DE COMERCIO DE CALI para implementar el programa "Fábricas de Productividad" en Valle, Cauca, Nariño y Putumayo.	628.976	1.360.308
Acelera Región	Aunar esfuerzos entre INNPULSA COLOMBIA Y CAMARA DE COMERCIO DE CALI para acelerar el crecimiento de emprendimientos innovadores con potencial de alto impacto en las Regiones de Colombia a través de la transferencia e implementación de la metodología del programa ValleE en otras Cámaras de Comercio del país. Convenio de Cooperación No. 083-2019	564.600	599.986
Fondo 189- Programa Crecimiento empresarial para la formalización	Aunar esfuerzos para implementar el programa de crecimiento empresarial para la formalización, dirigido a micro y pequeñas empresas, a través de procesos acompañamientos, formación y atención técnica especializada para mejorar la oferta de valor y el crecimiento empresarial con enfoque en la formalización.	289.401	-
Programa Valle Impacta Convenio 2016-05-015	Aunar esfuerzos para apoyar el despliegue estratégico y operacional del programa de escalamiento empresarial denominado "Valle Impacta", apalancando su continuidad e incrementando el alcance a empresas con potencial de crecimiento extraordinario.	249.729	379.545
Reto cluster macrosnacks	INNPULSA Colombia, otorgará recursos de cofinanciación a la CCC para que ésta ejecute el proyecto CLUS2022-018: Plataforma de innovación para el desarrollo de productos sofisticados y su inserción en mercados exigentes para las empresas del cluster de macrosnacks.	140.591	180.325
Transferencia de conocimiento a Innpulsa	Aunar esfuerzos para efectuar la transferencia de conocimiento del proceso y de las metodologías de evaluación de la CÁMARA a INNPULSA COLOMBIA, y llevar a cabo su adaptación para la realización de la evaluación de impacto de al menos dos (2) programas de INNPULSA COLOMBIA.	135.905	73.360
Cali cómo vamos	Evaluación del mejoramiento de la calidad de vida en Santiago de Cali.	90.060	18.801

Fondo	Objeto del convenio	2020	2019
Fondo 194-Centros prospera Acdi/Voca 2020	Generar oportunidades de ingreso a 450 emprendedores (200 mujeres, 180 jóvenes y 70 migrantes venezolanos y retornados colombianos) de Cali, a partir del fortalecimiento de sus unidades de negocio y de su empoderamiento como agentes de cambio y transformación social.	62.546	-
Regalías Excelencia Clínica	Diseñar e implementar un modelo de investigación traslacional en clinicas/ hospitales que permita el desarrollo de instituciones de investigación traslacional y basica en el Valle del Cauca.	58.560	52.560
Fondo 192-Proyecto CTDE-004-19	Cofinanciación del proyecto de fortalecimiento del centro TIC de desarrollo empresarial transformado por Innpulsa .	52.001	-
Destino Chile	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Cámara y Colombia Productiva para el fortalecimiento de las capacidades de empresas pertenecientes a sectores estratégicos, mediante la ejecución de un programa de alistamiento productiv de empresas pertenecientes a sectores estratégicos del Valle del Cauca, con el fin de prepararlas y facilitar su acceso a mercados internacionales con alto potencial de crecimiento y desarrollo.	26.852	78.452
Fondo 173	Aunar esfuerzos para reducir la brecha de inversión en emprendimiento de alto impacto de la región, a través de la generación y entrega de capacidades a inversionistas y empresarios que den paso a la creación, operación y despliegue de una red de inversionistas.	22.621	18
CDE Prospera Siloe	Aunar esfuerzos para apoyar el funcionamiento y consolidar la operación del programa Prospera Siloé, con el propósito de impulsar y dinamizar el tejido empresarial, promoviendo procesos innovadores de emprendimiento, fortalecimiento empresarial, formación y asistencia técnica, acordes a las necesidades identificadas.	12.825	40.002
De peluquero a empresario	Impactar con el programa a 1000 centros de belleza de los Municipios de Cali, Yumbo y Jamundí para así contribuir a la inserción económica y social de las poblaciones en situación de vulnerabilidad como una fuente de prosperidad para sus dueños, empleados y familias, convirtiéndolos en empresarios y en consecuencia en agentes de reconciliación.	12.059	12.059
Destino Holanda	Aunar esfuerzos para la realización del proyecto " Destino Holanda" que permita impulsas su internacionalización a través del acceso al mercado holandés.	9.263	50.000

Fondo	Objeto del convenio	2020	2019
CCC - BID	Cooperación técnica para diseñar e implementar un modelo integral de formalización y fortalecimiento empresarial, adaptado a las necesidades de las Micro y Pequeñas Empresas "Mipes" de las regiones de Atlántico, Cundinamarca, Santander, Valle del Cauca.	3.473	3.473
Proyecto CTDE 11-017 desarrollo empresarial	En desarrollo del convenio Innpulsa Colombia, otorgará recursos de cofinanciación a la CCC, para que éste ejecute el proyecto No. CTDE011-017 denominado "TRANSFORMACIÓN DE UNIDADES DE DESARROLLO EMPRESARIAL EN CENTROS TIC DE DESARROLLO EMPRESARIAL".	1.082	-81.280
Proyecto belleza y cuidado personal	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el PTP y la CCC con el fin de desarrollar el proyecto "Impulso a la competitividad y ampliación de mercados de las empresas del cluster de belleza y cuidado personal" del cual serán beneficiarias hasta (9) empresas.	195	234.901
De cocinero a empresario	Aunar esfuerzos para implementar el programa de crecimiento empresarial para la formalización, dirigido a micro y pequeñas empresas, de acuerdo con sus capacidades productivas y realidades territoriales.	-	148.385
Convenio Fundación WWB Colombia 2018	Aunar esfuerzos para apoyar y consolidar la atención de la operación de los Centros de Desarrollo Empresarial Prospera Aguablanca y Yumbo a través de la implementación metodológica del programa Yarú: Camino integral para emprendedoras ruta No. 3 con el propósito de impulsar y dinamizar el tejido empresarial, con énfasis en la mujer empresaria y su familia, promoviendo procesos innovadores de emprendimiento, fortalecimiento empresarial, formación y asistencia técnica, acordes a las necesidades identificadas.	-	102.273
CDE Prospera convenio ACDI VOCA	Fortalecer y dinamizar los emprendimientos de 690 jóvenes de bajos recursos de las comunas 13, 14 y 15 del Distrito de Aguablanca de Cali, empoderándolos como agentes de cambio y reconciliación en sus comunidades.	-	94.412
Alianzas y sistemas de innovación Version V	Aunar esfuerzos para incrementar el número de empresas con capacidades en gestión de innovación enfocadas en la identificación de oportunidades, necesidades o problemas y el desarrollo y validación de soluciones innovadoras guiadas por el mercado bajo la estrategia del Programa de Alianzas para la Innovación en su Fase V en la jurisdicción de la Alianza Pacífico .	-	57.244
Ekinox	Aunar esfuerzos con el fin de implementar un modelo regional de crédito inteligente, dirigido a emprendimientos dinámicos y de alto impacto, que brinde acompañamiento previo y posterior al acceso de la financiación, a través del desarrollo de actividades de fortalecimiento y preparación que les permita a las empresas impulsar su crecimiento extraordinario.	-	30.996

Fondo	Objeto del convenio	2020	2019
Colciencias Innovación	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la CCC y Colciencias para desarrollar estrategias y herramientas que permitan la innovación empresarial, la protección de intangibles y la transferencia de tecnología y conocimiento.	-	32.941
Ecomanglar	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento del ecoturismo comunitario en Buenaventura y su zona de influencia, de manera que se escalen las iniciativas comunitarias de ecoturismo y se fortalezca la cadena de proveedores y/o asociaciones comunitarias de ecoturismo en Buenaventura, contribuyendo así al posicionamiento de la zona como destino de turismo de naturaleza y cultura.	-	15.318
Apps.co	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para brindar acompañamiento, entrenamiento, asesoría y mentoría a empresas digitales en el desarrollo de la fase "Crecimiento y Consolidación de Negocios Digitales" para el año 2019 de Apps.co, con el fin de maximizar el potencial de crecimiento y sostenibilidad de cada empresa digital acompañada, a través de un proceso de valoración que permita diseñar, implementar y medir la ejecución de una estrategia corporativa integral de crecimiento en el mercado (estructura financiera estable, un modelo de negocio escalable, procesos comerciales y de mercadeo probados y un modelo de gestión tecnológica apropiado).	-	8.732
Modelo de negocios disruptivos	Aunar esfuerzos para identificar oportunidades innovadoras de negocio al interior de empresas consolidadas del Valle del Cauca, brindando las herramientas necesarias para materializarlas y hacerlas rentables.	-	4.339
Destino Corea	Aunar esfuerzos para desarrollar el proyecto de promoción de exportaciones a Corea," Destino Corea". El cual brinda a las empresas las herramientas para impulsar su internacionalización a través del acceso a nuevos mercados con la oferta exportable actual.	-	2.581
Proyecto GIPA	Aunar esfuerzos entre iNNpuls Colombia y la CCC, para diseñar e implementar el proyecto de transferencia de conocimiento y tecnología que atienda las necesidades del clúster de proteína blanca del Valle del Cauca, el cual permita su adaptación a otras regiones y sectores económicos.	-	-71.372
Centros prospera-Alcaldía de Cali	Aunar esfuerzos para estructurar e implementar estrategias para el fortalecimiento empresarial de los emprendimientos y microempresarios afectados por la contingencia del COVID 19, en aplicación de la estrategia de reactivación económica de Santiago de Cali en desarrollo del proyecto de inversión denominado "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE DESARROLLO COMPETITIVO PARA LOS EMPRENDIMIENTOS Y MICROEMPRESAS DE SANTIAGO DE CALI BP- 26001396"	-52.900	-

Fondo	Objeto del convenio	2020	2019
Cluster bioenergía	INNPULSA COLOMBIA, otorgará recursos de cofinanciación a la CCC, para que ésta ejecute el proyecto No. COA2003-17 denominado "Generación de valor para las empresas de la iniciativa cluster de Bioenergía".	(34.748)	61.130
Programa Prospera-Alcaldía Jamundí	Aunar esfuerzos económicos, técnicos y administrativos para desarrollar la estrategia e implementación de una ruta de atención para el desarrollo empresarial, hacia el impulso y dinamización, que conduzca al fortalecimiento empresarial y de empleabilidad de la población de los estratos 1,2 y 3 del municipio de Yumbo.	(30.300)	-
Otros fondos de menor cuantía		16	139
Total Fondos		4.650.914	4.579.951

Otros fondos de menor cuantía:

Los convenios con saldo negativo corresponden principalmente a los aportes pendientes por entregar de parte de los aliados: Alcaldía de Cali, iNNpulsa y Alcaldía de Jamundí.

20. Pensiones de jubilación

Pensiones anteriores a la Ley 100 de 1993

Mesadas pensionales

Para la determinación de la cantidad de mesadas pensionales que se pagan en cada caso, se toma en cuenta el marco normativo de orden legal y constitucional aplicable para el momento en el cual se causa el derecho a la pensión.

Se entiende por momento de causación del derecho a la pensión, aquel en el que se cumplen todos los requisitos para acceder al beneficio, independiente de que hubiere sido reconocido o pagado por el sistema o el empleador. En consecuencia, el número de mesadas pensionales reconocidas por Colpensiones en la presente valoración se determinó de acuerdo con lo siguiente:

- Todas las pensiones causadas con anterioridad al 29 de julio de 2005, se les calcula 14 mesadas pensionales al año;
- Todas las pensiones causadas con posterioridad al 29 de julio de 2005, se les calcula 13 mesadas pensionales al año;
- Todas las pensiones que se causen con anterioridad al 31 de julio de 2011 y cuyo monto sea inferior a 3 salarios mínimos legales mensuales vigentes, se les calcula 14 mesadas pensionales al año.

Auxilio funerario

Para las pensiones se calcula un auxilio funerario de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley 100 de 1993, que es equivalente a la última mesada pensional recibida, sin que en ningún caso sea inferior a cinco (5) veces el salario mínimo legal vigente, ni superior diez (10) veces el mismo salario. El auxilio se calcula para el personal jubilado total a cargo de la empresa (Decreto 1889 de 1994).

Tipos de pensiones y/o contingencias a valorar

Jubilados a cargo de la entidad

La pensión de jubilación a cargo de la empresa se calcula con base en lo establecido en el artículo 260 del Código Sustantivo del Trabajo, el cual se aplica a todas las personas que se encuentran en régimen de transición que hayan prestado sus servicios a empresas que reconocen y pagan pensiones.

El monto de la pensión corresponde al 75% del promedio de los salarios devengados en el último año de servicio, siempre que la persona hubiera cumplido 20 o más años de servicio a cargo de la entidad. La edad a la que se paga la pensión es 55 para los hombres y 50 para las mujeres.

Esta pensión se otorga de manera vitalicia.

Sustitutos pensionales

La pensión de supervivencia a cargo de la empresa se reconoce a los beneficiarios supérstite de los pensionados por jubilación a cargo de la empresa, de conformidad con las normas establecidas en la Ley 12 de 1975, Ley 113 de 1985 y Ley 71 de 1988 y demás normas concordantes, así:

- Al cónyuge supérstite de forma vitalicia al 100% si no existieren hijos beneficiarios.
- En caso de existir hijos beneficiarios, se compartirán por parte iguales con el cónyuge supérstite. Los beneficiarios deberán estar dentro de las edades comprendidas y/o certificar la condición de estudiantes como lo exigen las normas en cita.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1889 de 1994, a este personal no se calcula auxilio funerario.

Pensiones compartidas y pensiones a cargo de la empresa con expectativa de pensión en Colpensiones.

Compatibilidad de las pensiones

Producto de la transición al Sistema de Pensiones del Instituto de Seguros Sociales (ISS, hoy en día Colpensiones), la legislación estableció la figura de la compatibilidad de las pensiones, para que mantuvieran el derecho a ser jubilados por parte de su empleador todas aquellas personas que pudieran adquirir eventualmente éste derecho, pero con la posibilidad de que la compañía transfiriese esa obligación pensional al Seguro Social,

siempre que ésta mantuviera un ritmo de cotización que le permitiera a la persona cumplir eventualmente con los requisitos pensionales establecidos por el sistema.

El marco normativo de esta figura se encuentra establecido en el artículo 16 del Acuerdo 049 de 1990, en el cual se encuentran las condiciones para la aplicación de la compartibilidad pensional.

Pensionados a cargo de la empresa con expectativa de pensión en Colpensiones

Se reconoce una pensión mensual de jubilación de conformidad con los requisitos establecidos en el artículo 260 del Código Sustantivo de Trabajo, que la entidad pagará de forma permanente hasta que el empleado en nombre del cual se siguen haciendo cotizaciones a Colpensiones, cumpla con los requisitos mínimos establecidos por el Sistema General de Pensiones.

Para el efecto se tiene en cuenta la fecha en la cual se cumplirá el requisito de semanas de cotización (1.300) y las edades de jubilación (62 hombres y 57 mujeres).

Pensiones compartidas

Estas pensiones reconocen sólo la diferencia entre el valor de la pensión que venía pagando la empresa y la reconocida por Colpensiones. Se calculan como una renta vitalicia.

Provisión cálculo actuarial

Público

Cálculo Actuarial a diciembre de 2020

Cédula	Nombre	Fecha de Nacimiento	Pensión Mensual	Tipo de pensión	Reserva Empresa	Tasa de descuento	Tasa de Inflación
29020472	Rubiano Lara María Doris	22/07/1932	366.382	Jubilado Compartido Colpensiones	42.742	6,50%	3,0%
31303676	Rosero de Durán María Cristina	4/01/1959	1.568.966	Beneficiario Empresa	389.753	6,50%	3,0%
Total					432.494		

Cálculo Actuarial a diciembre de 2019

Cédula	Nombre	Fecha de Nacimiento	Pensión Mensual	Tipo de pensión	Reserva Empresa	Tasa de descuento	Tasa de Inflación
29020472	Rubiano Lara María Doris	22/07/1932	366.382	Jubilado Compartido Colpensiones	43.259	6,75%	3,5%
31303676	Rosero de Durán María Cristina	4/01/1959	1.568.966	Beneficiario Empresa	396.878	6,75%	3,5%
Total					440.137		

21. Otros resultados integrales

	2020	2019	Variación	
			\$	%
Público				
Superavít por valorización (1)	5.108.195	5.108.195	0	0
Planes de Beneficios definidos (2)	(81.539)	(89.182)	7.643	(9)
Inversiones en instrumentos de patrimonio (3)	6.898.080	5.961.370	936.710	16
Total otros resultados integrales público	11.924.736	10.980.383	944.353	9
Privado				
Superavít por valorización (1)	8.672.492	8.672.492	0	0
Inversiones en instrumentos de patrimonio (3)	8.257.270	5.532.377	2.724.892	49
Total otros resultados integrales privado	16.929.762	14.204.869	2.724.892	19
Total otros resultados integrales	28.854.498	25.185.253	3.669.245	15

- (1) Corresponde a la valorización de las construcciones y edificaciones, producto del avalúo técnico realizado por la firma Ingeniería Avalúos e Inventarios INAVIN S.A.S. en diciembre de 2018.
- (2) Corresponde a la provisión en la valoración actuarial del plan de pensiones de jubilación que la entidad tiene con sus jubilados. Ver detalle en la Nota 20.
- (3) Corresponde principalmente a la participación en los otros resultados integrales de la subsidiaria CEVP y la medición al valor razonable de las acciones cotizadas y no cotizadas (ver notas 8, 10 y 11).

Ingresos de actividades ordinarias

22. Registro mercantil

El registro mercantil corresponde al proceso de llevar la matrícula de los comerciantes y de los establecimientos de comercio, así como la inscripción de todos los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exigiere esa formalidad.

	2020	2019	Variación	
			\$	%
Público				
Renovaciones	36.776.711	37.328.982	(552.271)	(1)
Certificados	1.781.122	2.708.738	(927.616)	(34)
Inscripciones	1.394.230	1.511.384	(117.154)	(8)
Matriculas	1.290.300	2.209.084	(918.784)	(42)
Formularios	661.618	720.064	(58.446)	(8)
Fotocopias	5.236	17.234	(11.998)	(70)
Total Ingresos Registro Mercantil	41.909.217	44.495.486	(2.586.269)	(6)

A partir del primero de enero de 2020, las tarifas están tasadas en UVT's en cumplimiento de lo establecido en el decreto 2260 del 13 de diciembre del 2019 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Hasta el año 2019 las tarifas se tasaban en salarios mínimos.

Estos ingresos ascienden a \$41.909.217, los cuales están compuestos por derechos de renovación, certificados, inscripciones de actos y documentos, derechos de matrícula, formularios y fotocopias.

Presentan una disminución frente al año anterior de \$2.586.269, 6%, causa de la recesión económica que trajo la emergencia sanitaria del COVID - 19.

Para el presente año se dio una extensión en el plazo de renovación hasta el 03 de julio de acuerdo con el Artículo 1 del Decreto 434 de 2020 con el fin de disminuir el impacto económico en las empresas, a causa de la emergencia sanitaria del COVID – 19.

23. Registro de proponentes

El registro de proponentes es un registro de creación legal en el cual se inscriben las personas naturales o jurídicas que aspiran a celebrar con entidades estatales contratos de obra, consultoría, suministro y compraventa de bienes muebles.

	2020	2019	Variación	
			\$	%
Público				
Renovaciones	714.240	715.768	(1.528)	(0)
Inscripciones	448.128	423.288	24.840	6
Certificados	282.880	322.450	(39.570)	(12)
Actualizaciones	43.428	69.856	(26.428)	(38)
Fotocopias	291	8.775	(8.484)	(97)
Total Ingresos Registro de Proponentes	1.488.967	1.540.137	(51.170)	(3)

A partir del primero de enero de 2020, las tarifas están tasadas en UVT's en cumplimiento de lo establecido en el decreto 2260 del 13 de diciembre del 2019 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Hasta el año 2019 las tarifas se tasaban en salarios mínimos.

Presentan una disminución frente al año anterior de \$51.170, 3%, causa de la recesión económica que trajo la emergencia sanitaria del COVID - 19.

Para el presente año se dio extensión en el plazo de renovación hasta el quinto día hábil del mes de julio de acuerdo con el Artículo 2 del Decreto 434 de 2020 con el fin de disminuir el impacto económico en las empresas, a causa de la emergencia sanitaria del COVID – 19.

La ejecución de este rubro está sujeta a los contratos y licitaciones que abran las empresas estatales.

24. Registro de entidades sin ánimo de lucro

El registro de las entidades sin ánimo de lucro son para personas jurídicas que se constituyen por la voluntad de asociación o creación de una o más personas (naturales o jurídicas) para realizar actividades en beneficio de asociados, terceras personas o comunidad en general.

El Decreto 019 del 10 de enero de 2012, en su artículo 166, dispone que las entidades sin ánimo de lucro renueven la inscripción anualmente, a partir de enero de 2013, con el objetivo de mantener actualizado el registro y garantizar la eficacia del mismo.

	2020	2019	Variación	
			\$	%
Público				
Renovaciones	1.697.200	1.756.989	(59.789)	(3)
Otros Esal	127.046	152.918	(25.872)	(17)
Certificados	49.882	111.174	(61.292)	(55)
Total Ingresos Registro Esal	1.874.128	2.021.081	(146.953)	(7)

Presentan una disminución frente al año anterior de \$146.953, 7%, causa de la recesión económica que trajo la emergencia sanitaria del COVID - 19.

Para el presente año se dio una extensión en el plazo de renovación hasta el 03 de julio de acuerdo con el Artículo 1 del Decreto 434 de 2020 con el fin de disminuir el impacto económico en las empresas, a causa de la emergencia sanitaria del COVID – 19.

25. Registro nacional de entidades operadoras de libranza (RUNEOL)

Este registro pasó a ser administrado por las Cámaras de Comercio en el año 2015, de acuerdo con el artículo 143 de la Ley 1753 del 09 de junio de 2015.

	2020	2019	Variación	
			\$	%
Público				
Renovaciones	5.715	5.418	297	5
Inscripciones	1.215	2.150	(935)	(43)
Total Ingresos Runeol	6.930	7.568	(638)	(8)

A partir del primero de enero de 2020, las tarifas están tasadas en UVT's en cumplimiento de lo establecido en el decreto 2260 del 13 de diciembre del 2019 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Hasta el año 2019 las tarifas se tasaban en salarios mínimos.

Presentan una disminución frente al año anterior de \$638, 8%, causa de la recesión económica que trajo la emergencia sanitaria del COVID - 19.

Para el presente año se dio una extensión en el plazo de renovación hasta el 03 de julio de acuerdo con el Artículo 1 del Decreto 434 de 2020 con el fin de disminuir el impacto económico en las empresas, a causa de la emergencia sanitaria del COVID – 19.

26. Rendimientos financieros

Estos ingresos ascienden a \$285.252, generados por los rendimientos producidos y causados de las inversiones en títulos a la vista, cdt's y cuentas de ahorro.

	2020	2019	Variación	
			\$	%
Público				
Efectivo y equivalentes de efectivo	267.558	211.911	55.647	26
Diferentes a efectivo y equivalentes de efectivo	0	131.212	(131.212)	(100)
Total Rendimientos Financieros Público	267.558	343.123	(75.565)	(22)
Privado				
Efectivo y equivalentes de efectivo	17.724	24.970	(7.246)	(29)
Total Rendimientos Financieros Privado	17.724	24.970	(7.246)	(29)
Total Rendimientos Financieros	285.282	368.093	(82.811)	(22)

Frente al año anterior presenta una disminución de \$82.811, 22%, ocasionado por menores excedentes de tesorería colocados en cdt's y carteras colectivas.

27. Afiliaciones

Estos ingresos son de origen privado y ascienden a \$1.110.103 (2019, \$939.369) con un crecimiento frente al año anterior de \$170.734, 18%. La Cámara de Comercio de Cali a 31 de diciembre de 2020 cuenta con 4.297 afiliados renovados.

Actualmente, para ser afiliado de las Cámaras de Comercio debe cumplir los requisitos establecidos en el Título II, artículos 12 a 23 de la Ley 1727 del 11 de julio de 2014.

28. Información comercial

Estos ingresos ascienden a \$621.320, correspondiente a venta de:

	2020	2019	Variación	
			\$	%
Público				
Bases de datos	601.931	693.843	(91.912)	(13)
Información en línea (Conozca su cliente)	19.368	18.654	714	4
Libros	21	115	(94)	(82)
Total información comercial	621.320	712.612	(91.292)	(13)

Frente al año anterior presenta una disminución de \$91.292, 13%, debido principalmente a un menor ingreso en la venta de base de datos a causa de la recesión económica que trajo la emergencia sanitaria del COVID - 19.

29. Aportes

Estos ingresos son de origen público y ascienden a \$187.493 (2019, \$170.269) en programas que desarrolla la entidad tales como: Iniciativas Cluster \$99.500, Las Gatas del Rio \$46.000, Comunidad Emprendedora \$30.000 y Visibilización \$11.993.

Frente al año anterior presentan un incremento de \$17.224, 10%, debido principalmente a un mayor ingreso en los programas Iniciativas Cluster y Las Gatas del Rio.

30. Conciliación y arbitraje

La composición en ingresos de conciliación y arbitraje es el siguiente:

	2020	2019	Variación	
			\$	%
Público				
Arbitramento	723.579	378.846	344.733	91
Conciliación	330.487	333.783	(3.296)	(1)
Inscripción a eventos	60.642	63.493	(2.851)	(4)
Proceso de insolvencia	36.412	39.611	(3.199)	(8)
Amigable composición	16.083	20.964	(4.881)	(23)
Total Conciliación y arbitraje	1.167.203	836.697	330.506	40

Presenta un incremento respecto al año anterior de \$330.506, 40%, por concepto de servicios de arbitramento.

31. Pauta publicitaria

Estos ingresos son de origen público y ascienden a \$208.605 (2019, \$780.633), correspondiente a los siguientes programas y proyectos: Epicentro Clúster \$45.558, Gestión Estratégica de Relaciones \$35.381, Iniciativas Cluster \$26.151, Comunidad Emprendedora \$25.210, Expansión \$22.000, Bionergia \$15.400 Servicio Análisis Económico \$12.000, Comunidad Emprendedora \$10.000, Las Gatas del Rio \$9.505, Excelencia Clínica \$7.400.

Presenta una disminución respecto al año anterior de \$572.028, 73%, debido principalmente a que en el presente año no se desarrollaron programas tales como Exponegocios y no se percibieron ingresos de publicidad en la revista acción debido a la emergencia sanitaria del COVID - 19.

32. Seminarios

	2020	2019	Variación	
			\$	%
Público				
Capacitación	209.621	638.459	(428.838)	(67)
Formación especializada	58.072	108.261	(50.189)	(46)
Herramientas administrativas	51.599	198.291	(146.692)	(74)
Internacionalización	37.500	15.305	22.195	145
Excelencia clínica	36.553	1.920	34.633	1.804
Certicamara	29.239	0	29.239	100
Proteína blanca	19.733	7.898	11.835	150
Iniciativas cluster	4.274	8.293	(4.019)	(48)
Transformación digital	3.809	0	3.809	100
Formación internacionalización	2.280	0	2.280	100
Gestión años anteriores	1.950	42.369	(40.419)	(95)
Sistema moda	1.173	6.865	(5.692)	(83)
Economía digital	984	0	984	100
Formación virtual	887	0	887	100
Formación	726	0	726	100
Belleza	140	13.140	(13.000)	(99)
Capacitación a la medida	0	36.277	(36.277)	(100)
Macrosnacks	0	15.444	(15.444)	(100)
Encuentro grupos de interés	0	15.375	(15.375)	(100)
Bionergía	0	1.578	(1.578)	(100)
Exponnegocios	0	269	(269)	(100)
Total Seminarios	458.540	1.109.744	(651.204)	(59)

Presenta una disminución respecto al año anterior de \$651.204, 59%, debido principalmente a un menor ingreso en programas tales como Capacitación, Formación especializada, Herramientas administrativas y gestión de años anteriores debido a la emergencia sanitaria del COVID - 19. Adicionalmente en el presente año no se desarrollaron programas tales como Exponnegocios, Capacitación a la medida y Macrosnacks.

33. Asesorías

Los ingresos en asesorías fueron percibidos por los siguientes conceptos:

	2020	2019	Variación	
			\$	%
Público				
Proyectos masc	657.891	0	657.891	100
Ideación	67.311	119.748	(52.437)	(44)
Formación virtual	45.472	6.620	38.852	587
Narrativa de competitividad	42.017	42.017	0	0
Gestión años anteriores	41.969	18.880	23.089	122
Centros prospera	41.508	0	41.508	100
Generación de conocimiento	28.009	0	28.009	100
Proyecto innpulsa prospera	27.672	0	27.672	100
Servicios análisis económico	23.500	30.250	(6.750)	(22)
Excelencia clínica	12.000	0	12.000	100
Formación especializada	11.766	36.470	(24.704)	(68)
Plataforma de información	9.750	0	9.750	100
Proteína blanca	4.000	0	4.000	100
Gobierno corporativo	2.699	0	2.699	100
Transformación digital	1.765	0	1.765	100
Innovación	488	0	488	100
Bionergía	(4.000)	4.293	(8.293)	(193)
Ecosistema de competitividad	0	252.101	(252.101)	(100)
Exponegocios	0	84.034	(84.034)	(100)
Travesía pacífico	0	84.034	(84.034)	(100)
Capacitación	0	29.783	(29.783)	(100)
Centro de crecimiento empresarial	0	17.600	(17.600)	(100)
Más productiva	0	7.928	(7.928)	(100)
Total Asesorías Público	1.013.818	733.757	280.061	38
Privado				
Nuevos negocios	14000	0	14.000	100
Total Asesorías Privado	14000	0	14.000	100
Total Asesorías	1.027.818	733.757	294.061	40

34. Certificados Digitales

Estos ingresos son de origen público y ascienden a \$211.518 (2019, \$169.976), correspondiente al pago por parte de Certicámara S.A por concepto de participación en las ventas efectivas, realizadas a través de la Cámara de Comercio de Cali de los diferentes

productos y servicios del portafolio que ofrece Certicámara S.A, convenidas dentro del marco del convenio de cooperación comercial entre las dos entidades, contemplando un porcentaje equivalente al 20% en la venta de nuevos productos y un 10% en la respectiva renovación.

35. Dividendos

Los ingresos por dividendos fueron recibidos en efectivo, a saber:

	2020	2019	Variación	
			\$	%
Dividendos en efectivo				
Privado				
Fondo de Garantías SA Confe	27.993	31.354	(3.361)	(11)
Fiduciaria Colombiana de Comercio exterior SA	11.345	9.447	1.898	20
BMC Bolsa Mercantil de Colombia SA	8.581	6.975	1.606	23
Total Dividendos en Efectivo	47.919	47.776	143	0
Dividendos en acciones				
Privado				
Fiduciaria Colombiana de Comercio exterior SA	0	9.449	(9.449)	(100)
Total Dividendos en Acciones	0	9.449	(9.449)	(100)
Total Dividendos	47.919	57.225	(9.306)	(16)

36. Otros

Este rubro presenta los siguientes ingresos:

	2020	2019	Variación	
			\$	%
Público				
Depósito de estados financieros	141.176	292.839	(151.663)	(52)
Arrendamientos	99.439	83.930	15.509	18
Inscripción a concursos	0	49.487	(49.487)	(100)
Total Otros	240.615	426.256	(185.641)	(44)

Presenta una disminución frente al año anterior de \$185.641, 44%, generado principalmente por:

Disminución en:

- Depósitos de estados financieros: Su disminución con respecto al año anterior del 52%, obedece principalmente a la emergencia sanitaria del COVID – 19, por lo cual no se realizó una fuerte divulgación para que los comerciantes cumplieran con este mandamiento legal, toda vez que el Artículo 5 del Decreto 434 de 2020 amplió el plazo para la realización de asambleas, las cuales podrían efectuarse hasta finales de junio del año 2020. El depósito de estados financieros es una exigencia del artículo 41 de la Ley 222 de 1995, el cual obliga a registrar los estados financieros a todas las sociedades comerciales, sucursales de sociedades extranjeras y empresas unipersonales dentro del mes siguiente a la fecha de su aprobación
- Durante el año 2020 no se realizaron programas que implicaran el pago de una inscripción por parte de los participantes, por lo cual la cuenta inscripción a concursos no presenta movimiento durante el 2020.

Incremento en:

- Arrendamientos por concepto de stand muestra comercial en el programa Epicentro Clúster.

37. Devoluciones en ventas

	2020	2019	Variación	
			\$	%
Público				
Devolución en ventas no gravadas (1)	126.876	11.204	115.672	1.032
Devolución en ventas gravadas (2)	114.321	625	113.696	18.191
Total Devolución en Ventas	241.197	11.829	229.368	1.939

(1) Este rubro corresponde a devoluciones en servicios relacionados con registros públicos correspondiente a años anteriores, el incremento con respecto al año anterior obedece a que hasta mediados del año 2019 estas devoluciones se registraban como un gasto de ejercicios anteriores.

(2) Este rubro corresponde a la anulación de facturas de años anteriores en venta de servicios diferentes de registros públicos; de igual forma el incremento con respecto al año anterior obedece a que hasta mediados del año 2019 se registraban como un gasto de ejercicios anteriores.

38. Otros ingresos

Este rubro presenta ingresos en los siguientes conceptos:

	2020	2019	Variación	
			\$	%
Público				
Recuperaciones (1)	364.292	130.225	234.067	180
Alquiler propiedades de inversión (2)	46.447	178.987	(132.540)	(74)
Diferencia en cambio	17.523	4.757	12.766	268
Aprovechamientos	17.518	10.115	7.403	73
Sobrantes en caja	14.109	11.535	2.574	22
Siniestro	4.169	9.837	(5.668)	(58)
Ingresos de ejercicios anteriores	1.682	0	1.682	100
Deterioro	1.506	4.677	(3.171)	(68)
Sanción cheques devueltos	208	1.941	(1.733)	(89)
Comisiones	66	0	66	100
Metodo de participación	0	233.454	(233.454)	(100)
Provisiones	0	493	(493)	(100)
Descuentos comerciales	0	(6)	6	(100)
Total Otros Ingresos Público	467.520	586.014	(118.494)	(20)
Privado				
Distribución utilidades (3)	39.259	0	39.259	100
Metodo de participación	0	51.756	(51.756)	(100)
Construcciones y edificaciones	34.200	31.202	2.998	10
Aportes	2.907	0	2.907	100
Recuperaciones	1.783	0	1.783	100
Aprovechamientos	365	418	(53)	(13)
Sanción cheques devueltos	0	360	(360)	(100)
Deterioro	5	0	5	100
Total Otros Ingresos Privado	78.519	83.736	(5.217)	(6)
Total Otros Ingresos	546.039	669.749	(123.710)	(18)

(1) El aumento en recuperaciones de \$234.067, 180%, corresponde principalmente al reintegro en el marco del convenio con Acdivoca por los gastos de personal temporal en misión de la CCC en el CDE Prospera Obrero. Además se dio la anulación de notas de devolución de registro mercantil, realizadas en años anteriores por concepto de devolución por beneficios de la Ley 1429, toda vez que a la fecha los inscritos no cumplían con los requisitos para ser beneficiarios.

(2) El alquiler de propiedades de inversión corresponde al alquiler del lote ubicado en el Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A., donde se encuentra la carpa Delirio. El canon de arrendamiento se incrementa cada año con el valor del IPC, cuyo contrato tiene una duración de 10 años contados a partir del año 2015.

La disminución con respecto al año anterior de \$132.540, 74% obedece a que a partir del 7 de abril de 2020 se suspendió el contrato de arrendamiento suscrito entre Valle del Pacífico y la Fundación Delirio, mediante firma de Acta de suspensión; como consecuencia, también se suspendió el cobro de alquiler efectuado por la Cámara de Comercio de Cali a la sociedad Centro de Eventos. El cobro se reanudará una vez el Ministerio de Salud y Protección Social declare superada la calamidad pública y se efectúe la primera función por parte de la Fundación Delirio, fecha en la cual se reiniciará el contrato de arrendamiento.

Los pagos mínimos de los ingresos por arrendamiento futuro son:

Arrendamiento no cancelable	
A un año	181.984
Entre uno y cinco años	563.723
Total	745.707

Para esta proyección se calculó sobre una base de IPC del 1.61% a diciembre de 2020, (fuente: DANE).

- (3) Este rubro corresponde a la distribución de utilidades decretadas por la sociedad World Trade Center de Cali Limitada en Liquidación, como parte de su proceso de disolución. La Cámara es socia de esta entidad, no obstante esta inversión fue dada de baja en el año 2006, una vez la sociedad entró en liquidación, teniendo en cuenta que no presentaba operación y solo se estaba a la espera del resultado del proceso litigioso contra Ciudad Chipichape, el cual tenía un alto grado de incertidumbre.

Gastos por actividades de operación

Debido a la emergencia sanitaria, se aprobó en el mes de junio de 2020 un ajuste al plan de acción y presupuesto de la vigencia que contenía una reducción importante en los gastos, previendo una sustancial reducción de ingresos.

39. Gastos por beneficios a empleados

Se compone de la siguiente manera:

Público	2020	2019	Variación	
			\$	%
Sueldos	12.872.807	12.270.728	602.078	5
Aportes parafiscales	4.150.363	3.948.454	201.910	5
Incentivo de productividad	845.885	581.173	264.712	46
Prestaciones sociales	3.285.326	3.155.837	129.489	4
Temporales	887.916	1.264.394	(376.478)	(30)
Programas de capacitación y bienestar	822.775	1.264.207	(441.432)	(35)
Total Gasto beneficios a empleados Público	22.865.072	22.484.794	380.279	2
Privado				
Sueldos	173.393	167.064	6.329	4
Aportes parafiscales	59.302	56.744	2.558	5
Incentivo de productividad	17.231	14.824	2.406	16
Prestaciones sociales	63.600	58.808	4.792	8
Temporales	-	-	0	
Programas de capacitación y bienestar	11.922	13.029	(1.107)	(8)
Total Gasto beneficios a empleados Privado	325.449	310.470	14.978	5
Total Gasto beneficios a empleados	23.190.521	22.795.264	395.257	2

Con relación al año anterior presenta un incremento de \$ 395.257, 2%, explicado principalmente por el reajuste anual de salarios y pago del incentivo de productividad de mera liberalidad y no constitutivo de salario derivado de la gestión del año 2019. Por otra parte, a raíz del Estado de emergencia y cuarentena nacional decretado en el mes de marzo 2020 se presentan disminuciones en la ejecución del contrato de temporales y en el desarrollo de programas de bienestar institucional tales como gastos deportivos y bienestar social.

40. Honorarios

Este rubro está compuesto de la siguiente manera:

	2020	2019	Variación	
			\$	%
Público				
Programas y proyectos	2.509.311	4.633.065	(2.123.753)	(46)
Institucional	632.507	694.266	(61.759)	(9)
Total Honorarios público	3.141.818	5.327.331	(2.185.513)	(41)
Privado				
Programas y proyectos	28.140	3.380	24.760	733
Institucional	5.760	0	5.760	0
Total Honorarios privado	33.900	3.380	30.520	903
Total Honorarios	3.175.718	5.330.711	(2.154.993)	(40)

Egresos por honorarios a 2020, \$ 3.175.718 (2019 \$5.330.711). Con relación al año anterior presentan una disminución de \$ 2.154.993, 40%, explicado principalmente por la variación en la ejecución de proyectos y programas de las siguientes unidades:

Público	2020	2019	Variación	
			\$	%
Aseguramiento Corporativo	46.824	75.491	(28.667)	(38)
Ciudad Region Competitiva (a)	9.744	114.470	(104.726)	(91)
Emprendimiento E Innovacion	344.813	627.121	(282.309)	(45)
Gestion Integral	239.417	386.398	(146.980)	(38)
Personal	110.161	91.445	18.717	20
Economico y Competitividad (b)	392.759	836.794	(444.035)	(53)
Presidencia	17.020		17.020	
Registro y Redes Empresariales (c.)	623.947	1.078.704	(454.758)	(42)
Secretaria General	240.364	189.311	51.053	27
Servicios para los Negocios (d)	594.423	1.324.775	(730.351)	(55)
Sostenimiento	522.345	602.821	(80.476)	(13)
Total Honorarios Público	3.141.818	5.327.331	(2.185.513)	(41)
Privado				
Presidencia (e.)	21.000		21.000	
Registro y Redes Empresariales	7.140	3.380	3.760	111
Sostenimiento	5.760		5.760	
Total Honorarios Privado	33.900	3.380	30.520	903
Total Honorarios	3.175.718	5.330.711	(2.154.993)	(40)

La variación en los rubros anteriores está representada principalmente por:

- Disminución por valor de \$ 81.425 relacionado con la implementación del componente de Pensamiento Creativo e Innovador, del Programa PotenciaE dirigido a estudiantes y profesores de instituciones educativas oficiales de Cali, de igual manera por valor de \$ 6.600 en programas de capacitación dirigidos a profesores del programa Building Teaching, Mesa de Bilinguismo de Cali.

- b) Disminución por valor de \$ 303.214, relacionado con el diagnóstico, identificación y desarrollo de la estrategia de negocio a las empresas participantes del proyecto "Desarrollo de productos de Turismo Industrial".
- c) Disminución por valor de \$ 480.376, relacionado con el servicio de consultoría para el desarrollo del proyecto de diseño, modelamiento e implementación del nuevo modelo de operación de Registros Públicos y el desarrollo e implementación de un proyecto de minería de datos, basado en la construcción de modelos analíticos, ambos ejecutados en el 2019 por valor de \$ 279.412; y disminución de \$ 125.180 en servicios de desarrollo de software bajo la modalidad de bolsa de horas-hombre.
- d) La disminución en este rubro principalmente se encuentra explicada por las medidas adoptadas en marco del Aislamiento Preventivo Obligatorio en todo el territorio nacional, donde se limitaron los eventos, reuniones a un máximo de 50 personas, por lo cual se cancelaron eventos tales como Exponegocios 2020, programas de consultoría y acompañamiento inicialmente con enfoque presencial, programas de formación en los centros Prospera Aguablanca, y Yumbo. Al igual que la finalización del proyecto "Travesía Pacífico" desarrollado por la empresa Fundación Travolution Colombia.
- e) Variación por valor \$ 21.000 correspondiente a la Asesoría legal efectuada en 2020 para el proceso de debida diligencia legal y elaboración de documentos para realizar inversión de capital en la sociedad comercial Billy Facturex S.A.S.

41. Gastos de funcionamiento sin depreciación ni amortización

Las cuentas de gastos de funcionamiento están conformadas de la siguiente manera:

Programas y Proyectos	2020	2019	Variación	
			\$	%
Público	4.361.880	5.130.427	(768.547)	(15)
Privado	50.025	69.922	(19.897)	(28)
Total Gastos de Funcionamiento Programas y Proyectos	4.411.905	5.200.349	(788.443)	(15)
Institucional				
Público	4.023.839	7.856.609	(3.832.770)	(49)
Privado	67.557	254.613	(187.055)	(73)
Total Gastos de Funcionamiento Institucional	4.091.396	8.111.222	(4.019.826)	(50)
Total Gastos de Funcionamiento	8.503.301	13.311.570	(4.808.269)	(36)

Los gastos de funcionamiento destinados para el desarrollo de programas y proyectos están conformados por:

Programas y Proyectos	2020	2019	Variación	
			\$	%
Arrendamientos	962,118	984,136	(22,018)	(2)
Afiliaciones y sostenimiento	144,934	165,708	(20,774)	(13)
Seguros	130,751	121,838	8,913	7
Temporales	87,032	38,640	48,393	125
Servicios públicos	664,121	813,786	(149,666)	(18)
Portes, cables y correo	4,494	17,464	(12,970)	(74)
Transporte y acarreos	136,843	290,675	(153,832)	(53)
Servicios operación logística (a)	15,964	95,202	(79,238)	(83)
Aportes legales	575,523	638,388	(62,865)	(10)
Gastos de viaje (a)	29,896	249,268	(219,372)	(88)
Insumos, papelería y fotocopias (a)	189,343	307,862	(118,519)	(38)
Casinos y restaurantes (a)	80,975	185,761	(104,786)	(56)
Enseres menores	52,644	81,066	(28,422)	(35)
Software y licencias (b)	185,530	2,289	183,241	8,005
Materiales y accesorios	3,614	8,340	(4,726)	(57)
Publicaciones, publicidad y propaganda	4,410	18,045	(13,634)	(76)
Otros menores	18,961	27,999	(9,038)	(32)
Cuota de administración	835,153	808,235	26,918	3
Vigilancia y Aseo	248,491	294,260	(45,769)	(16)
Libros, suscripciones y revistas	41,110	51,389	(10,278)	(20)
Total Gastos de funcionamiento	4,411,905	5,200,349	(788,443)	(15)

Con respecto al año anterior, los gastos de funcionamiento en programas y proyectos presentan una disminución por valor \$ 788.443, 15%, originado principalmente:

a) En cumplimiento de las medidas decretadas ante la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional y del nuevo presupuesto de gastos, se evidencia disminución en:

- ✓ *Gasto de viaje:* disminución en \$ 219.372, 88%
- ✓ *Casinos y restaurantes:* disminución en \$ 104.786, 56%
- ✓ *Insumos, papelería y fotocopias en \$ 118.519, 38%*
- ✓ *Servicios de operación logística en \$ 79.238, 83%*

b) *Software y licencias incrementó en \$ 183.241. Principalmente por servicios de soporte de mesa de ayuda en sitio a la Cámara de Comercio y entidades anexas de acuerdo con la metodología de buenas prácticas de los procesos de ITIL. prestado por la empresa ARUS S.A.*

Los gastos de funcionamiento institucionales están conformados por:

Institucional	2020	2019	Variación	
			\$	%
Arrendamientos	755.829	912.155	(156.326)	(17)
Afiliaciones y sostenimiento	16.326	9.132	7.193	79
Seguros (a)	8.587	30.243	(21.656)	(72)
Temporales	623.334	822.367	(199.033)	(24)
Procesamiento de Datos	275.518	300.667	(25.149)	(8)
Servicios públicos (a)	63.801	98.878	(35.077)	(35)
Portes, cables y correo (a)	19.285	51.153	(31.868)	(62)
Transporte y acarreos (a)	67.618	275.418	(207.800)	(75)
Servicios operación logística (a)	175.500	1.040.756	(865.257)	(83)
Gastos de viaje (a)	130.327	741.164	(610.837)	(82)
Insumos, papelería y fotocopias	40.698	78.881	(38.183)	(48)
Casinos y restaurantes (a)	147.784	813.296	(665.512)	(82)
Enseres menores	6.145	20.274	(14.130)	(70)
Software y licencias	39.022	8.520	30.503	358
Materiales y accesorios	6.479	23.870	(17.391)	(73)
Publicaciones, publicidad y propaganda (a)	1.199.324	2.116.394	(917.069)	(43)
Otros menores	88.999	232.625	(143.626)	(62)

De igual forma en el marco del plan de acción y presupuesto ajustado, los gastos de funcionamiento institucional presentan una disminución de \$4.019.826, 50% respecto al año anterior.

a.) Se impulsó la prestación de servicios en modalidad virtual, bajo el esquema de trabajo desde casa. Conforme a lo anterior, se pueden evidenciar disminuciones significativas en los rubros de:

- ✓ Servicios Públicos \$ 63.801 (2019 \$ 98.878)
- ✓ Portes, cables y correo \$ 19.285 (2019 \$ 31.868)
- ✓ Transporte y acarreos \$ 67.618 (2019 \$ 275.418)
- ✓ Servicios operación logística \$ 175.500 (2019 \$ 1.040.756)
- ✓ Gastos de viaje \$ 130.327 (2019 \$ 741.164)
- ✓ Casinos y restaurantes \$ 147.784 (2019 \$ 813.296)
- ✓ Publicidad y propaganda \$ 1.199.324 (2019 \$ 2.116.394)

42. Gastos de mantenimiento

Los gastos de mantenimiento están conformados de la siguiente manera:

Mantenimiento y reparaciones	2020	2019	Variación	
			\$	%
Público	853,908	1,310,588	(456,680)	(35)
Privado	24,908	10,069	14,839	147
Total Gastos de mantenimiento	878,816	1,320,657	(441,841)	(33)

Frente al año anterior presenta una disminución por \$ 441.841, 33%, originado principalmente en:

- Mantenimiento de construcciones y edificaciones correspondientes a las remodelaciones realizadas durante el periodo 2019 en el piso 13 por valor de \$128,140, sala de lactancia por valor de \$49.681 y remodelación de baños piso 12 y 13 por valor de \$38.555; igualmente se evidencia una reducción por valor de \$214.137 originada por la reclasificación en el servicio contratado con la empresa ARUS S.A al concepto de soporte técnico.
- De otro lado se evidencia un incremento por valor de \$ 103.969, correspondiente a la renovación de soporte y actualización anual de las Licencias Oracle 2020-2021 y renovación del servicio de soporte y mantenimiento de las licencias de Toad for Oracle por valor de \$ 45.833.

43. Aportes a entidades, programas y proyectos

La Cámara de Comercio de Cali realiza aportes a convenios suscritos con entidades externas de naturaleza pública y/o privada para el desarrollo de programas conjuntos; los aportes públicos a programas y proyectos presentan una disminución por valor de \$ 1.820.892, 60.4% respecto al año anterior, como consecuencia del ajuste al plan de acción y presupuesto 2020.

En tanto que se presenta un incremento en los aportes de origen privado por valor de \$76.661, 100,9%, explicado principalmente en los aportes para enfrentar emergencia sanitaria (dotación de primera necesidad a hospitales priorizados del Valle del Cauca), donación a conserjes - meseros afectados por la emergencia del Covid-19, implementación de acciones de cooperación mutua para contribuir a la reactivación económica y social del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Los gastos por concepto de aportes están representados de la siguiente manera:

Privado	2020	2019
Proyectos		
Privado	152.661	76.000
Secretaria General	152.661	76.000
Meseros - Conserjes	26.500	
Asociacion De Comerciantes De Cali	-	2.000
Chacon Loaiza Ana Sofia	-	2.000
Corporacion Museo La Tertulia	28.000	32.000
Federacion Nacional De Comerciantes	-	30.000
Fundacion Para El Desarrollo Integral Del Pacifico	10.000	-
Donaciones Emergencia Económica - Clústers en Acción	50.513	-
Camara De Comercio De San Andres	37.648	-

Publico	1.191.725	3.012.617
Institucional	90.512	87.702
Sostenimiento	90.512	87.702
Asociacion Colombiana De Ingenieria Sani	87.168	84.480
Confecamaras	3.344	3.222
Proyectos	1.101.213	2.924.915
Emprendimiento E Innovacion	371.390	806.769
64-A Films S.A.S.	-	40.000
Angel Ventures Mexico S.A	74.600	-
Angel Ventures Mexico Sa De Cv	-	112.000
Camara De Comercio De Cali	-	-
Confecamaras	28.790	21.500
Corporacion Ventures	-	80.000
Estratek Sas	8.000	21.476
Eventech S.A.S.	-	5.230
Fideicomisos Patrimonios Autonomos Fiduciaria La Previsora	-	60.179
Finaktiva S.A.S	50.000	-
Fundacion Bolivar Daviendia	50.000	241.000
Fundacion Tecnalia Colombia	-	55.384
Fundacion Universidad Del Valle	110.000	140.000
Interno Interno Interno	50.000	-
Ministerio De Cultura	-	30.000
Registro y Redes Empresariales	19.747	95.835
Confecamaras	9.747	13.413
Fondo Mundial Para La Naturaleza Colombia - Wwf Colombia	10.000	10.000
Secretaria General	31.000	130.500
Asociacion De Comerciantes De Yumbo	-	2.000
Asociacion De Discapacitados Del Valle	12.000	-
Asociacion De Galerias De Arte Colombianas	10.000	-
Asociacion De Mujeres De Yumbo Resurgir	-	1.000
Cali-Valle Del Cauca Convention And Visitors Bureau	-	60.000
Corporacion De Eventos Ferias Y Espectaculos De Cali	-	60.000
Escuela Superior De Arte Y Desarrollo Humano	4.000	-
Fundacion Casa De Colombia	-	1.750
Fundacion Cultural Raices Negras	-	4.000
Fundacion Hospital San Jose De Buga	-	1.750
Fundacion Kitambo	5.000	-
Servicios para los Negocios	317.961	563.388
Asociacion Hotelera Y Turistica De Colombia Cotelco Capitulo	-	87.000
Camara De Comercio De Cali	95.008	-
Centro De Educacion E Investigacion Para El Desarrollo Comu	-	82.388
Fideicomisos Sociedad Fiduciaria Fiducoldex	178.436	307.000
Fundacion Empresarial Para El Desarrollo De Yumbo - Fedy	-	87.000
Municipio De Jamundi	44.518	-

Gestion Integral	137.100	732.226
Agencia De Promocion De Inversion Invest Valle Del	-	278.881
Cali-Valle Del Cauca Convention And Visitors Bureau	50.000	330.000
Confecamaras	-	6.345
Fondo De Empleados Camara De Comercio De Cali	-	42.000
Reddi Agencia De Desarrollo Tecnologico Y De Innovacion	87.100	75.000
Ciudad Region Competitiva	37.345	35.986
Nomina	37.345	35.986
Economico y Competitividad	186.669	560.210
Banco De Comercio Exterior De Colombia S.A.	-	100.000
Cali-Valle Del Cauca Convention And Visitors Bureau	50.000	70.210
Camara De Comercio Colombo Holandesa Holland House	-	50.000
Camara Regional De La Construccion Valle	-	12.000
Confecamaras	140	-
Departamento Del Valle Del Cauca	-	100.000
Federacion Colombiana De La Industria Del Software Y Tecno	-	50.000
Fideicomisos Patrimonios Autonomos Fiduciaria La Previsora	88.000	-
Fideicomisos Sociedad Fiduciaria Fiducoldex	21.100	145.000
Interno Interno Interno	6.000	30.000
Reddi Agencia De Desarrollo Tecnologico Y De Innovacion	21.429	3.000
Total General	1.344.385	3.088.617

44. Otros gastos

Se compone principalmente de gastos legales, gastos de ejercicios anteriores y gastos bancarios, entre otros:

	2020	2019	\$	%
Otros Gastos				
Público	406.641	450.073	(43.431)	(10)
Privado	46.719	41.230	5.490	13
Total Otros Gastos	453.361	491.303	(37.942)	(8)

Con respecto al año anterior se presenta una disminución por \$37.942, 8%, la cual corresponde principalmente a:

- ✓ Disminución por valor de \$ 121,785 en gastos de ejercicios anteriores, debido al cambio en la metodología de devolución en ventas gravadas y no gravadas
- ✓ Incremento por valor de \$ 45,329 por concepto de comisiones pagadas al Banco de Occidente durante el año 2020 dado al incremento del 69% en transacciones virtuales, igualmente se presenta incremento por concepto de sanciones interpuestas por la Superintendencia de Industria y Comercio.

45. Gastos financieros

La composición es la siguiente:

	2020	2019	Variación	
			\$	%
Intereses obligaciones financieras				
Público	504,756	617,492	(112,736)	(18)
Privado	441	3,231	(2,790)	(86)
Total Gastos financieros	505,196	620,723	(115,526)	(19)

Frente al año anterior presenta una disminución por \$ 115.526, 19%, debido principalmente a la cancelación total del crédito No. 56613048981 con Banco Popular, aprobado en Junta Directiva según Acta 1860 del 18 noviembre 2020, igualmente por los intereses de obligaciones financieras de créditos bancarios y contratos de leasing, tal como se detallan a continuación:

Público

Bancos nacionales

Banco Popular	197,333	490,015	(292,681)	(60)
Banco de Bogotá	0	89,190	(89,190)	(100)

Contratos de leasing

Banco de Occidente	166,584	30,204	136,380	452
Bancolombia	140,701	8,083	132,618	1,641

Contratos de arrendamiento

Datecsa	137	0	137	
---------	-----	---	-----	--

Total Intereses obligaciones financieras	504,756	617,492	(112,736)	(18)
---	----------------	----------------	------------------	-------------

Privado

Contratos de leasing

Bancolombia	441	3,231	(2,790)	(86)
-------------	-----	-------	---------	------

Total Intereses obligaciones financieras	441	3,231	(2,790)	(86)
---	------------	--------------	----------------	-------------

Total Intereses obligaciones financieras	505,196	620,723	(115,526)	(19)
---	----------------	----------------	------------------	-------------

46. Impuestos

Los principales impuestos pagados por la entidad son:

Público	2020	2019	Variación	
			\$	%
Impuesto a la propiedad raíz	152,779	173,170	(20,391)	(12)
Impuestos asumidos	65,619	92,244	(26,625)	(29)
Impuesto 4 x 1000	251,022	240,082	10,940	5
Impuesto al consumo 8%	9,528	54,477	(44,949)	(83)
Impuesto al consumo 4%	2,463	3,600	(1,137)	(32)
Impuesto alumbrado público Yumbo	204	237	(33)	(14)
Impuestos no descontables	0	215	(215)	(100)
Total Impuestos	481,615	564,025	(82,410)	15
Privado				
Impuesto a la propiedad raíz	28,784	0	28,784	
Impuestos asumidos	137	386	(249)	(64)
Impuesto 4 x 1000	7,259	6,406	854	13
Impuesto al consumo 8%	458	3,645	(3,187)	(87)
Impuesto de vehículo	3,321	5,390	(2,068)	(38)
Impuesto al consumo 4%	3	0	3	
Total Impuestos	39,962	15,827	24,136	(152)
Total Impuestos	521,577	579,852	(58,274)	(10)

Con respecto al año anterior se presenta una disminución por \$ 58.274, 10%, la cual corresponde principalmente a:

- ✓ Impuesto al consumo 8% por reducción en las operaciones ordinarias de la entidad debido a la emergencia sanitaria COVID-19.
- ✓ Impuestos asumidos: La variación obedece principalmente a una disminución en contratación de empresas del exterior relacionadas con programas y proyectos de la Unidad Económica y de Competitividad durante en el año 2020.

47. Partes relacionadas

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la Cámara de Comercio de Cali, en la cual podría ejercer control o control conjunto, ejercer influencia significativa, o ser personal clave de la gerencia de la entidad. Las partes relacionadas de la Cámara son:

1. La subsidiaria Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A., en adelante CEVP.
2. Personal clave de la Gerencia, consideradas como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Cámara, directa o indirectamente. Se considera personal clave de la gerencia el Presidente Ejecutivo y los Directores de cada unidad.

Las transacciones con partes relacionadas se realizaron en condiciones de independencia mutua y en condiciones vigentes del mercado. La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo.

Su composición es la siguiente:

	2020		2019	
	CEVP	Directivos	CEVP	Directivos
Público				
Saldos de balance				
Obligaciones (1)	(110.024)		(128.000)	
Transacciones relacionadas con resultados				
Ingresos				
Arrendamientos	(46.447)		(178.987)	
Registro mercantil	(2.327)		(2.324)	
Gastos				
Operación logística	26.500		78.257	
Sueldos y beneficios de personal		2.745.065		2.546.767
Privado				
Transacciones relacionadas con resultados				
Ingresos				
Afiliaciones	(1.346)		(1.298)	

(1) El saldo en cuentas por pagar corresponde principalmente a las adecuaciones realizadas en el terreno entregado en alquiler al CEVP.

48. Informes financieros separados público-privado

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 4698 del 23 de diciembre de 2005 (artículos 2.2.2.43.1 a 2.2.2.43.7 del Decreto Único Reglamentario 1074 del 26 de mayo de 2015) del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, las cámaras de comercio deben registrar en el sistema de información contable en forma separada los ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de carácter público, de cualesquiera otros que provengan de fuentes privadas.

48.1 Informes financieros

A continuación, se presentan los informes financieros de la Cámara separados de acuerdo con la naturaleza de los recursos (público y privado):

CÁMARA DE COMERCIO DE CALI
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
A 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos)

	2020			2019		
	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total
Activo						
Activo corriente						
Efectivo y equivalentes al efectivo	5.251.551	6.747.680	11.999.231	3.094.348	7.318.480	10.412.828
Otros activos financieros a valor razonable	-	1.667.598	1.667.598	-	1.003.467	1.003.467
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	433.214	292.710	725.924	775.974	945.403	1.721.377
Total Activo corriente	5.684.765	8.707.988	14.392.752	3.870.322	9.267.350	13.137.672
Activo no corriente						
Inversiones contabilizadas al método de participación	48.672.554	10.736.695	59.409.249	49.206.747	10.909.075	60.115.821
Instrumentos financieros a valor razonable	2.957.008	6.505.412	9.462.420	2.020.297	4.444.652	6.464.949
Otras cuentas por cobrar público-privado	550.176	17.078.526	17.628.702	628.884	15.490.490	16.119.375
Propiedades, planta y equipo	11.376.321	16.148.896	27.525.217	12.710.052	16.321.727	29.031.779
Propiedades de inversión	8.384.798	-	8.384.798	8.384.188	-	8.384.188
Activos intangibles	464.110	-	464.110	446.618	-	446.618
Activos por derecho de uso	929.425	-	929.425	81.735	-	81.735
Total Activo no corriente	73.334.393	50.469.528	123.803.922	73.478.522	47.165.944	120.644.465
Total del Activo	79.019.158	59.177.516	138.196.674	77.348.844	56.433.294	133.782.137
Pasivo						
Pasivo corriente						
Obligaciones financieras	590.932	-	590.932	762.586	20.709	783.295
Pasivos por arrendamiento	342.560	-	342.560	85.691	-	85.691
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.604.998	692.965	3.297.963	2.923.260	467.345	3.390.605
Pasivos por beneficios a empleados	1.635.573	27.269	1.662.843	1.384.607	26.683	1.411.290
Otros pasivos	136.839	5.829.924	5.966.763	144.682	6.257.229	6.401.911
Total Pasivo corriente	5.310.902	6.550.159	11.861.061	5.300.826	6.771.966	12.072.792
Pasivo no corriente						
Obligaciones financieras	2.551	-	2.551	10.737.810	-	10.737.810
Pasivos por arrendamiento	592.031	-	592.031	-	-	-
Pensiones de jubilación	432.494	-	432.494	440.137	-	440.137
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	401.256	60.040	461.295	433.269	58.380	491.648
Otras cuentas por pagar público-privado	17.078.526	550.176	17.628.702	15.490.490	628.884	16.119.375
Total Pasivo no corriente	18.506.858	610.216	19.117.074	27.101.706	687.264	27.788.970
Total del Pasivo	23.817.760	7.160.375	30.978.134	32.402.533	7.459.230	39.861.762
Fondo patrimonial						
Resultados ejercicios anteriores	40.689.418	15.284.242	55.973.660	35.236.569	15.027.415	50.263.984
Resultados del presente ejercicio	9.310.734	318.187	9.628.920	5.452.849	256.826	5.709.676
Ganancias retenidas por convergencia	(6.723.490)	19.484.951	12.761.461	(6.723.490)	19.484.951	12.761.461
Otros Resultados Integrales	11.924.736	16.929.762	28.854.498	10.980.383	14.204.869	25.185.253
Total del Saldo del fondo patrimonial	55.201.398	52.017.141	107.218.540	44.946.311	48.974.063	93.920.374
Total del Pasivo y Patrimonio	79.019.158	59.177.516	138.196.674	77.348.844	56.433.292	133.782.136

CÁMARA DE COMERCIO DE CALI
ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES SEPARADO
A 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos)

	2020			2019		
	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total
Ingresos de actividades ordinarias						
Mercantil	41.909.217	-	41.909.217	44.495.486	-	44.495.486
Proponentes	1.488.967	-	1.488.967	1.540.137	-	1.540.137
Entidades sin ánimo de lucro	1.874.128	-	1.874.128	2.021.081	-	2.021.081
Registro Runeol	6.930	-	6.930	7.568	-	7.568
Rendimientos financieros	267.558	17.724	285.282	343.123	24.970	368.093
Afiliaciones	-	1.110.103	1.110.103	-	939.369	939.369
Información comercial	621.320	-	621.320	712.612	-	712.612
Aportes	187.493	-	187.493	170.269	-	170.269
Conciliación y arbitraje	1.167.203	-	1.167.203	836.697	-	836.697
Pauta publicitaria	208.605	-	208.605	780.633	-	780.633
Seminarios	458.540	-	458.540	1.109.744	-	1.109.744
Asesorías	1.013.818	14.000	1.027.818	733.757	-	733.757
Certificados digitales	211.518	-	211.518	169.976	-	169.976
Dividendos	-	47.919	47.919	-	57.225	57.225
Otros	240.615	-	240.615	426.256	-	426.256
Devoluciones en ventas	(241.197)	-	(241.197)	(11.829)	-	(11.829)
Total Ingresos de actividades ordinarias	49.414.715	1.189.746	50.604.461	53.335.511	1.021.564	54.357.075
Otros Ingresos	467.520	78.519	546.039	586.014	83.736	669.749
Gastos por actividades de operación						
Gastos por beneficios a empleados	22.865.072	325.449	23.190.521	22.484.794	310.470	22.795.264
Honorarios	3.141.818	33.900	3.175.718	5.327.331	3.380	5.330.711
Gastos de funcionamiento sin depreciación ni amortización	8.385.719	117.583	8.503.301	12.987.036	324.535	13.311.570
Gastos de mantenimiento	853.908	24.908	878.816	1.310.588	10.069	1.320.657
Aportes	1.191.725	152.661	1.344.385	3.012.617	76.000	3.088.617
Otros gastos	406.641	46.719	453.361	450.073	41.230	491.303
Total Gastos de actividades de operación	36.844.884	701.219	37.546.102	45.572.438	765.683	46.338.121
Excedente de ingresos sobre gastos por actividades de operación	13.037.351	567.046	13.604.398	8.349.086	339.617	8.688.703
Gastos financieros	504.756	441	505.196	617.492	3.231	620.723
Impuestos	481.615	39.962	521.577	564.025	15.827	579.852
Método de participación	824.652	181.920	1.006.572	-	-	-
Gastos por depreciación y amortización	1.902.520	26.537	1.929.056	1.703.868	63.752	1.767.620
Deterioro	13.075	-	13.075	10.853	(19)	10.834
Excedente de ingresos sobre gastos netos	9.310.734	318.186	9.628.920	5.452.849	256.826	5.709.676
Otro Resultado Integral						
Partidas que no se reclasifican al resultado del periodo						
Utilidad (pérdida) en inversiones en instrumentos financieros	936.710	2.724.892	3.661.603	1.758.295	4.550.961	6.309.256
Utilidad (pérdida) actuarial por planes de beneficios definidos	7.643	-	7.643	(26.852)	-	(26.852)
Utilidad (pérdida) por revaluación de propiedades inmobiliarias	-	-	-	-	-	-
Total ORI que no se reclasifican al resultado del periodo	944.353	2.724.892	3.669.245	1.731.443	4.550.961	6.282.404
Partidas que se reclasifican al resultado del periodo						
ORI de inversiones medidas con el método de participación	-	-	-	-	-	-
Total Otros Resultados Integrales	944.353	2.724.892	3.669.245	1.731.443	4.550.961	6.282.404
Resultado Total Integral	10.255.087	3.043.079	13.298.165	7.184.292	4.807.788	11.992.080

48.2 Compensación de activos y pasivos generados por la separación público-privada

De conformidad con el Decreto 4698 de 2005 las Cámaras de Comercio deben registrar en forma separada los ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de carácter público, de cualquier otro que provenga de fuentes privadas.

Esta apertura generó una diferencia en la ecuación patrimonial público-privada que por tratarse de una separación netamente administrativa, se había venido reconociendo por fuera del cuerpo del balance como una partida conciliatoria.

Dando cumplimiento al requerimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio de junio de 2016, en el sentido de reconocer en el cuerpo del estado de la situación financiera público-privado las partidas requeridas para dar cumplimiento a la ecuación patrimonial, la Cámara procedió a registrar las respectivas cuentas por cobrar y pagar, subsanando de esta forma la partida conciliatoria a partir de diciembre de 2015.

A continuación, se detallan las cuentas por cobrar y pagar generadas por la separación público-privado, con el fin de cumplir con el equilibrio de la ecuación patrimonial:

	2020		2019	
	Público	Privado	Público	Privado
Cuenta por cobrar	550.176	17.078.526	628.884	15.490.490
Cuenta por pagar	17.078.526	550.176	15.490.490	628.884
Total Público - Privado	17.628.702	17.628.702	16.119.375	16.119.375

Dada la reciprocidad de los saldos entre la cuenta por cobrar y cuenta por pagar derivadas de la partida conciliatoria, el efecto en el estado de la situación financiera es neutro por lo cual la cifra no se observa en el balance general.

De otro lado cabe anotar que tratándose de una separación de carácter administrativo con el mismo beneficiario (Cámara de Comercio de Cali) no existe efecto económico alguno.

49. Pasivos Contingentes

Actualmente se adelantan dos procesos ordinarios que han sido catalogados como obligaciones posibles por parte de los abogados a cargo de los mismos.

Año	Cuantificación de las pretensiones	Estado del proceso	Calificación del riesgo	Duración estimada
2018	150.000	Al despacho para sentencia	Posible (inferior al 50%)	3 Años
2018	150.000	Al despacho	Posible (inferior al 50%)	3 Años

50. Hechos posteriores

No han ocurrido hechos significativos en la Cámara de Comercio de Cali entre el 01 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los estados financieros que afecten la presentación de estos.

51. Aprobación de estados financieros

El 17 de febrero de 2021, los miembros de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Cali autorizaron para su publicación y presentación los estados financieros adjuntos, con corte al 31 de diciembre de 2020 y 2019. La Junta Directiva es el máximo Órgano que tiene la facultad para aprobar